

## **MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS - EMBA 2015**

### **Tesis**

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su relación con los principales indicadores financieros

Autor: Pablo Carbone

Tutor: Javier Epstein

Buenos Aires, 2019

## Agradecimientos

Quiero agradecer a mi esposa por entender todo, y soportar el tiempo de cursado y los viajes de trabajo. A mis hijos Santino y Rocco por tolerar esos días de poco tiempo con ellos.

A mi papá, mi mamá y mi hermano por su apoyo constante e incondicional en todo momento.

A mis amigos, que invariablemente me dieron palabras de aliento durante mis estudios.

Y especialmente a los socios y compañeros de Crowe que confiaron y siguen confiando en mí día a día.

## **Resumen**

A partir de la emisión de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ciertas compañías con arreglo a lo requerido por sus reguladores respectivos, han transitado el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera. El proceso de transición implica cambios en las magnitudes de las mediciones de los activos y pasivos, como consecuencia de las distintas valuaciones requeridas por las NIIF en contraposición de las requeridas Resoluciones Técnicas.

Por consiguiente existe la necesidad de evaluar el impacto para los usuarios internos y externos de los estados financieros resultantes bajo NIIF, y de los que no han implementado y continúan aplicando RT, y realizan permanentemente un análisis financiero para la toma de decisiones de financiación, operación, e inversión.

El objetivo de trabajo fue determinar el impacto de la implementación de NIIF y su implicancia en el cálculo de los indicadores financieros utilizados para el análisis de los estados contables.

Para conseguir el objetivo se realizó un análisis de las diferencias de las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) conocidas tradicionalmente como Resoluciones Técnicas (R.T.) o normas contables argentinas, y las normas contables emitidas y adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B) conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

Posteriormente se realizó el análisis del impacto numérico resultante de la implementación de NIIF en una muestra de empresas, y las causas de las principales variaciones en los distintos rubros contables, y el cálculo de los principales indicadores financieros sobre información preparada de acuerdo a NIIF y a RT.

Como conclusión del análisis de la muestra de empresas seleccionadas se puede establecer que los valores esperados en los indicadores financieros de empresas que apliquen NIIF, presenten un deterioro en los valores de Z-Score, en los ratios de liquidez, y en los indicadores de ROE y ROA en comparación con empresas que preparen sus estados contables bajo resoluciones

técnicas argentinas. Y por el contrario presentaran una reducción en los principales indicadores endeudamiento como consecuencia principal de las revaluaciones de activos.

Palabras claves: NIIF en Argentina – índices financieros – análisis estados contables - normas contables argentinas -

Tabla de contenido

<i>Introducción</i> .....	6
<i>Presentación del tema</i> .....	6
<i>Preguntas de investigación</i> .....	7
<i>Objetivo</i> .....	7
<b><i>CAPITULO I - MARCO TEÓRICO</i></b> .....	<b>5</b>
I.1.    Surgimiento de las NIIF, y su aplicación en Argentina .....	5
<b><i>CAPITULO II - PRINCIPALES TÓPICOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</i></b> .....	<b>11</b>
II.1.    Valuación de inventarios bajo NIIF .....	11
II.2.    Valuación de Propiedad, Planta y Equipos bajo NIIF .....	16
II.3.    Valuación de activos intangibles bajo NIIF .....	19
II.4.    Provisiones, Activos Contingentes y Pasivo Contingentes bajo NIIF .....	25
II.5.    Conclusiones referentes a valuaciones de activos bajo NIIF .....	26
<b><i>CAPITULO III - PRINCIPALES TÓPICOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACUERDO CON RESOLUCIONES TÉCNICAS ARGENTINAS</i></b> .....	<b>27</b>
III.1.    Valuación de bienes de cambio bajo RT .....	27
III.2.    Valuación de Propiedad, Planta y Equipos bajo RT .....	29
III.3.    Valuación de activos intangibles bajo RT .....	34
III.4.    Valuación de activos y pasivos contingentes bajo RT .....	37
<b><i>CAPITULO IV - PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS UTILIZADOS</i></b> .....	<b>40</b>
IV.1.    Descripción de los principales indicadores financieros .....	40
<b><i>CAPITULO V - INVESTIGACIÓN DE MERCADO</i></b> .....	<b>43</b>
V.1.    Metodología de la investigación .....	43
<b><i>CAPITULO VI – ANÁLISIS DE RESULTADOS</i></b> .....	<b>44</b>
VI.1.    Análisis de variaciones resultantes en los estados contables de empresas argentinas de la aplicación de normas internacionales de información financiera .....	44
<b><i>CAPITULO VI - ANÁLISIS DE RESULTADOS</i></b> .....	<b>52</b>
VII.1.    Análisis de resultados de los principales indicadores .....	52
<b><i>CAPITULO VII - CONCLUSIONES</i></b> .....	<b>57</b>
<b><i>GLOSARIO DE TÉRMINOS</i></b> .....	<b>59</b>
<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b> .....	<b>60</b>
<i>Anexos</i> .....	<b>61</b>

## **Introducción**

Los procesos de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) en América Latina y principalmente en Argentina, han llevado como es de esperar, a que los sujetos obligados y aquellos que las adoptan en forma voluntaria, realicen una readecuación en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, que forman parte de los estados financieros de la entidad.

El impacto de la aplicación de las nuevas normas, no se trata solo de una mera cuestión contable, sino que los resultados de la adopción pueden impactar fuertemente en las estrategias de financiamiento de las entidades.

Dado que la mayoría de las decisiones de inversión/financiación se basan en información proporcionada por los estados financieros, y el punto de partida de dichas decisiones se sustenta en gran parte por el análisis de un conjunto de indicadores financieros, es fundamental entender cómo estos indicadores se ven afectados por los cambios que surgen como consecuencia de la adopción de NIIF en la Argentina.

A su vez, y siguiendo las tendencias actuales, es de esperar que los procesos de adopción y la obligatoriedad de preparación de estados financieros bajo NIIF, se extienda no sólo a las sociedades que hagan oferta pública, sino a un amplio número de compañías, que busca alternativas de financiación en entidades bancarias o similares, donde los análisis de los indicadores financieros cobran notoria importancia en el proceso de aprobación de líneas de crédito y financiamiento

## **Presentación del tema**

El trabajo desarrollado a continuación describirá el proceso de adopción de NIIF en Argentina y cuáles son las principales modificaciones en la valuación y la exposición de activos, pasivos y patrimonio neto dentro de los estados financieros de las entidades que adoptaron dichas normas. Entre los impactos más significativos se describirán los cambios en la valuación de bienes de cambio, propiedad planta y equipos, activos intangibles, y activos y pasivos contingentes. A su

vez se describirán los cambios en las medicaciones y resultados de los indicadores financieros utilizados para el análisis de balances, que surgen como consecuencia de la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables.

En base al análisis de información financiera de una muestra de compañías se expone el impacto de la adopción de las NIIF en los indicadores, y la comparación de los resultados de los mismos, con los obtenidos de acuerdo a las normas contables predecesoras.

Como conclusión del trabajo, se trata de establecer si existe heterogeneidad o no en los nuevos valores de referencia de los índices, confirmando o no, tendencias y correlación de los mismos.

### **Preguntas de investigación**

Las preguntas a responder en la presente investigación son:

¿Cuál es los principales rubros contables en los que impacta la adopción de NIIF?

¿Cómo afecta la adopción de NIIF a los estados contables y financieros de las compañías argentinas?

¿Tienen variaciones significativas los principales índices según provengan de estados contables bajo resoluciones técnicas argentinas o bajo normas internacionales de información financiera?

### **Objetivo**

El presente trabajo tiene como objetivo general determinar el impacto de la implementación de NIIF, su implicancia en el cálculo de los indicadores financieros y las consecuencias en el análisis de los estados financieros en las entidades que hayan adoptado NIIF en Argentina en comparación con los indicadores que hubiesen surgido en caso de que no se hubiesen adoptado las NIIF, para ello es necesario obtener los objetivos específicos de identificación de las principales diferencias entre las normas contables argentinas y las NIIF, valorizar la magnitud del impacto de adopción en los principales rubros de los estados contables, e identificar los valores de los indicadores financieros obtenidos bajo estados contables preparados bajo normas argentinas y bajo normas internacionales

El trabajo estará sustentado en análisis de las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) conocidas tradicionalmente como Resoluciones Técnicas (R.T.), y las normas contables emitidas y adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B) conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) principalmente en lo concerniente al reconocimiento y valuación de ciertos activos, pasivos y patrimonio de las entidades. Y su posterior impacto en el cálculo de los principales indicadores financieros.



## **CAPITULO I - MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo se desarrolla el proceso de emisión y adopción de normas internacionales de información financiera en Argentina. Asimismo, se expondrá una breve explicación de la obligatoriedad de las mismas.

### **I.1. Surgimiento de las NIIF, y su aplicación en Argentina**

La contabilidad hoy en día es más que la mera técnica de registración con el simple propósito de medir los activos y pasivos de las compañías. En la actualidad la contabilidad es la base para la preparación de información acerca de la situación financiera y patrimonial de una entidad a un momento determinado, y sobre la evolución de los flujos económicos y financieros que produjeron su evolución de un período a otro.

Tal como menciona (Frers, 2018) la información concebida a través de los distintos marcos contables es la base de las decisiones que los usuarios toman sobre distintos entes. Estos usuarios serán principalmente externos, por lo que no tienen participación en la elaboración de información, y utilizarán dicha información para la toma de decisiones.

Dichas decisiones pueden abordar aspectos tales como decisiones de inversión o financiamientos, decisiones de pagos de retribuciones directores y de dividendos a los accionistas, decisiones sobre continuidad o no de operación o unidades de negocios entre otras.

En función a la importancia de las decisiones que se elaboran en base a la información de los estados contables y financieros de las entidades, es fundamental que los mismos sean preparados de acuerdo a estándares preestablecidos, a fin que los interesados en la toma de decisiones pueden obtener e inferir conclusiones que sean comparables entre los distintos entes.

Si bien el mundo de los negocios se ha globalizado, y los mercados poseen entidades actoras con presencia global en las distintas regiones y países del mundo, todavía siguen existiendo estándares o normas contables con significativas diferencias entre sí. La obligatoriedad o posibilidad de selección de los estándares a aplicar dependen en gran medida, de las normas

legales de cada país, y el lugar de asentamiento de la casa matriz.

Hoy en día, los principales agentes económicos internacionales, tales como el G20, y el *Financial Stability Board* esperan que la existencia de normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejore la comparabilidad de la información y contribuya al desarrollo económico, ya que, —las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otras hacen” ( I.A.S.B. 2009)

En Argentina hoy en día, conviven simultáneamente las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) conocidas tradicionalmente como Resoluciones Técnicas (R.T.), y las normas contables emitidas y adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B) conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) .

En la República Argentina las Normas internacionales de Información Financiera son de aplicación obligatoria para las compañías que hagan oferta pública de valores, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, de acuerdo a lo regulado por la Comisión Nacional de Valores.

Las restantes entidades no se encuentran obligadas o exceptuadas de la aplicación obligatoria de las mismas, y podrán aplicar opcionalmente las NIIF, la “NIIF para Pymes” o las normas contables profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de cada jurisdicción.

Si bien en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el organismo de contralor de las sociedades comerciales, la Inspección General de Justicia, limita la aplicación de las mismas a través de su Resolución General I.G.J. N° 7/2015, existen varios proyectos para la inclusión de una mayor cantidad de entidades en la aplicación obligatoria de las NIIF. Entre los proyectos más importantes se pueden mencionar los concurridos por la Contaduría General de la Nación para incluir de forma obligatoria, en la aplicación de NIIF, a las sociedades en la que el Estado Nacional posea participación; o los realizados por el Ministerio de Economía concernientes a

cumplir con requisitos estratégicos fijados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de incorporar en la aplicaciones de las mencionadas normas a las entidades que cumplan ciertos parámetros de operaciones de comercio

El I.A.S.B. (*International Accounting Standard Board* o Consejo de Normas Contables Internacionales) conjuntamente con la Fundación IFRS se establecieron en 2001, y reemplazaron al antiguo Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.C.). El IASB (<https://www.ifrs.org/>) desde su creación comenzó un proceso de revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, usualmente conocidas como N.I.C (o I.A.S. por sus siglas en ingles) y sus interpretaciones, emanadas por el disuelto IASC, y desde el año 2014 comenzó con la emisión de nuevos pronunciamientos.

El juego completo de las normas emitidas y adoptadas por el I.A.S.B. se lo reconoce en la actualidad como N.I.I.F., dichas normas son obligatorias para las empresas que hagan oferta pública de sus títulos de deuda o acciones en cualquier bolsa de la Unión Europea, y para los paquetes de reporte que las filiales del extranjero hagan a sus casas matrices radicas en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2005. Asimismo las NIIF son obligatorias en Argentina desde la entrada en vigencia de la R.T. 26 (<http://www.facpce.org.ar>) y supletorias para cuestiones no previstas por las normas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según la Resol. N°312/2005 de dicho organismo.

Actualmente, el juego de normas emitidas y adoptadas por el I.A.S.B. incluye los siguientes estándares:

- N.I.I.F. : Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB desde el año 2014
- C.I.N.I.I.F./ I.F.R.IC. : Interpretaciones a las N.I.I.F emitidas por el IASB desde el año 2004
- N.I.C. : Normas Internacionales de Contabilidad no derogadas por el I.A.S.B. y de acuerdo a las modificaciones que dicho organismo introdujo
- S.I.C. : Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad no derogadas por el I.A.S.B. y de acuerdo a las modificaciones que dicho organismo introdujo

En Argentina, las normas contables profesionales han buscado tal como describe en la Resolución Técnica N°17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (<http://www.facpce.org.ar>), la convergencia y armonización con las NIIF, con el fin de que la profesión contable argentina no quede ajena al proceso de globalización de la información financiera.

Con el objetivo de encaminar la armonización de las normas contables profesionales argentinas, a fines de los años noventa la FACPCE inicio diversos proyectos de emisión de nuevos estándares contables. Dicho proceso se perfecciono en el año 2000, con la emisión de conjunto de estándares que incluyó la Resolución Técnica (RT) 16 caracterizada como el Marco Conceptual; la RT 17, la cual es la norma contable de aplicación general para la medición y el reconocimiento de los principales elementos que integran los estados contables; y la RT 18 identificada como la norma contable de aplicación específica para el tratamiento contable de cuestiones contempladas en las dos normas mencionadas anteriormente. Sin embargo, el proceso de armonización entre las normas profesionales argentina y las normas internacionales de información financiera no siguió el camino previsto y se vio estancado en el tiempo.

Hacia fines de los años 2000, la República Argentina, como miembro del Grupo de los 20 (G20) y del “Consejo para la estabilidad financiera” (FSB, *Financial Stability Board*) habían asumido el compromiso de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y de esa forma concluir el camino iniciado hacia la armonización de la información financiera.

En función a dichos compromisos, el 20 de marzo de 2009 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Técnica 26 (<http://www.facpce.org.ar>) en la cual adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB. Es de mencionar que la emisión de la RT 26, con la consecuente adopción de las NIIF, no significo la armonización de las normas contables profesionales argentinas, con las NIIF, sino la adopción plena de dicho juego de normas. Dicha adopción significo que a partir de ese momento comenzaron a convivir dos set de normas

contables en la República Argentina, las normas contables profesionales vigentes, resoluciones técnicas, y la Normas Internacionales de información Financiera.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, se aprobó la Resolución Técnica N°29 (<http://www.facpce.org.ar>) –Modificación de la Resolución Técnica N° 26: Normas contables profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)”, por la cual se postergo la entrada en vigencia de dichas normas.

Las NIIF se aplican obligatoriamente a la preparación de estados financieros de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, con la excepción de aquellas entidades para las que la Comisión Nacional de Valores (CNV) acepte los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, como ser compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles.

Las entidades no obligadas o exceptuadas de la aplicación obligatoria podrán aplicar opcionalmente las NIIF, la –NIIF para Pymes” o las normas contables profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E.

Las normas internacionales mencionadas anteriormente y adoptadas por la Resolución Técnica N°26 tendrán vigencia a partir de los ejercicios anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2012, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

Por otra parte la Comisión Nacional de Valores (CNV) oficializó la adopción de las NIIF a través de la Resolución 562/2009 (<https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/MarcoRegulatorio>) emitida el 29 de diciembre de 2009, estableciendo la obligatoriedad para la preparación de los estados contables iniciados a partir del 1 de enero de 2012, aceptándose la aplicación anticipada para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011.

En lo que respecta al sector financiero, el 12 de febrero de 2014 el Banco Central de la

República Argentina (BCRA) por medio de su Comunicación –A” 5541 (<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5541.pdf>) público su decisión de converger hacia las NIIF, para la confección de los Estados Financieros de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, y para los ejercicios económicos iniciados a partir del primero de enero 2018.

En lo que respecta a la órbita de la Superintendencia de Seguros de la Nación se encuentra en proceso de actualización la aplicación de las NIIF y se espera que el proceso de implementación comience a partir de 2020.

## **CAPITULO II - PRINCIPALES TÓPICOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

En el presente capítulo se expondrá los principales lineamientos del reconocimiento y valuación de los bienes de inventarios, de propiedad planta y equipos, y de activos intangibles para las normas internacionales de información financiera.

El presente análisis se realizó sobre los rubros de inventarios, propiedad planta y equipos, intangibles y otros créditos dada la importancia relativa de los mismos en los patrimonios de las empresas. En el caso de las empresas seleccionadas para la muestra del presente trabajo, los rubros mencionados representan un promedio del 63% sobre el total del activo, llegando a abarcar un promedio del 84% para empresas tales como YPF, TGLT y HOLCIM.

### **II.1. Valuación de inventarios bajo NIIF**

Tal como menciona (Casinelli, 2008) en la disciplina contable, la medición de los bienes destinados a la venta en el recorrido habitual de las operaciones de la entidad ha sido tradicionalmente un tema de mucha sensibilidad por las implicancias en la determinación de los costos, y los resultados (ganancias o pérdidas) del período.

Conforme a la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>), los inventarios o existencias son activos que:

- la entidad posee para vender en el curso normal de las operaciones;
- pueden estar en el proceso de producción para esta venta; o
- pueden ser materia prima o suministros para ser utilizados en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

El propósito principal de la NIC 2 es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Según lo expresado por dicha norma (<http://www.facpce.org.ar>): “Un problema fundamental en la contabilidad de inventarios es el monto del costo que debe reconocerse como un activo y diferirse hasta que se reconozca el ingreso ordinario correspondiente.”

La NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) es de aplicación a todos los bienes, excepto a:

- Las obras en curso provenientes de contratos de construcción
- Los instrumentos financieros; y
- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

De acuerdo a la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) el "Valor Neto Realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta."

Se debe tener en cuenta que "valor neto realizable" no es sinónimo de "valor razonable". El valor razonable es la cantidad de dinero por la cual un activo puede ser intercambiado o cancelado un pasivo, entre las partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

"Valor neto realizable" se refiere a la cantidad neta que la entidad espera de la venta de inventario en el curso normal de las operaciones (neto, por supuesto, de sus costos de venta). Por otro lado, el valor razonable es la cantidad por la cual esta misma existencia podría comercializarse en el mercado entre compradores y vendedores interesados e informados.

De acuerdo a la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) las existencias deben valuarse al menor entre su costo y su valor neto de realización (VNR).

El costo de los inventarios incluirá todos los costos asociados con la adquisición y transformación de los inventarios, así como otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales

El costo de adquisición de las existencias incluirá:

- El precio de compra (neto de descuentos comerciales y similares)
- Derechos de importación y otros impuestos no recuperables;
- Los fletes, el almacenamiento; y
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.



Los costos de transformación de las existencias comprenderán:

- Los costos directos tales como materias primas o la mano de obra directa; y
- Los costos indirectos, apropiados de forma sistemática, tanto aquellos fijos como variables.

Los costos indirectos fijos son aquellos que permanecen relativamente constantes, independientemente del volumen de producción, como depreciaciones; mantenimiento de los edificios y equipamientos de la fábrica, y los costos de gestión y administración de la planta.

Los costos indirectos variables son aquellos que varían en forma directa o casi directamente con la variación del volumen de producción obtenido. El proceso de asignación de costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad de trabajo normal de los medios de producción.

La NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) define la "capacidad normal" como la producción que debe producirse en circunstancias normales, teniendo en cuenta el promedio de varios años o temporadas y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad resultante de las operaciones de mantenimiento planificadas.

En la práctica, el mejor rendimiento alcanzado por la empresa en condiciones reproducibles también se utiliza como parámetro de "capacidad normal"

La NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que el nivel de producción puede utilizarse siempre que se aproxime a la capacidad normal. Sin embargo, esta aclaración parece inadecuada dado que para determinar si el nivel de actividad real es cercano al normal, primero debemos conocer este último.

Tal como mención (Castro, Valuación y exposición de Bienes de Cambio, 2016) el mismo estándar del IASB también establece que la cantidad de costos indirectos fijos distribuidos a cada unidad de producción no aumentará debido a un bajo nivel de producción o la existencia de capacidad no utilizada. Los costos indirectos no asignados se reconocerán como un gasto en el período en que se incurrieron. Los costos indirectos variables se asignarán, por unidad de

producción, según el nivel real de uso de los medios de producción.

El proceso de producción puede llevar a la fabricación simultánea de varios productos. Cuando los costos de transformación para cada clase de producto no sean determinables en forma individual, la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que, en estos casos, los costos totales se asignan entre los productos de manera uniforme y racional.

En el caso de subproductos que no tienen un valor significativo, la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que los mismos se midan por su valor neto de realización y que se retraiga al costo del producto principal. Como resultado de esta distribución, el valor en libros del producto principal no será significativamente diferente de su costo.

La NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) se refiere a las adquisiciones con "pagos diferidos" (compras a crédito): " Cuando el acuerdo contenga de hecho un elemento de financiación, como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por interés a lo largo del período de financiación."

Lo mencionado se refiere a la segregación como un "componente financiero" a diferencia de: a) el precio de compra (financiado) y (b) el precio de compra financiado "en condiciones de crédito normales". Como veremos en el capítulo IV, esto difiere de nuestra Resolución Técnica No. 17, que compara el precio al contado. La NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) reconoce que no separa los componentes financieros implícitos cuando los términos de financiamiento establecidos son las condiciones habituales para la comercialización. Aunque el sistema definido por la NIC 2 para determinar el costo de los inventarios corresponde a un sistema de costos históricos, la misma política permite otros sistemas, tales como el sistema de costos estándar o el ~~m~~método de los mayoristas".

Tal como menciona (Casinelli, 2008) esos sistemas o métodos se pueden usar por razones prácticas, siempre que su aplicación sea cercana al costo histórico. Los costos estándar se basarán en los niveles normales de consumo de materias primas, mano de obra, eficiencia y

utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán regularmente y, si es necesario, las normas se modificarán siempre que estas condiciones hayan cambiado.

El método de venta al por menor a menudo se utiliza en el sector minorista para la valoración de inventarios, donde un gran número de artículos se mueven rápidamente, tienen márgenes similares y no es práctico utilizar otros métodos de cálculo. En este método, el costo del inventario se determinará restando un porcentaje apropiado del margen bruto del precio de venta del artículo en cuestión.

Para el cálculo del costo de ventas la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) distingue entre (I) Inventarios de productos que generalmente no son intercambiables, así como bienes y servicios producidos y separados para proyectos específicos, y; II) El resto de las existencias.

En el primer caso, establece que el costo de venta se determina utilizando el método de identificación específico y, para el resto, solo permite el método de descarga FIFO; o el PPP.

La identificación de costos específicos significa que cada tipo de costo concreto se dividirá entre ciertos artículos identificados en el stock. Sin embargo, la identificación de costos específicos será inadecuada cuando exista una gran cantidad de productos en el inventario los cuales sean generalmente intercambiables.

De acuerdo con las normas internacionales, para evaluar la recuperabilidad de los inventarios, debemos compararlos con su valor neto de realización. Es posible que los inventarios no puedan recuperarse si se dañan, si se han quedado parcial o totalmente obsoletos o si sus precios de mercado han bajado.

Reducir el saldo de inventario hasta que el costo sea igual al valor neto de realización corresponde a que los activos no deben dejarse valuadas por encima de las cantidades de dinero que se espera que obtenga su propietario por la venta de los mismos.

Aunque la NIC 2 (<http://www.facpce.org.ar>) indica que la comparación con el valor neto de

realización se realizará para cada artículo del inventario, en ciertas circunstancias permite agrupar elementos similares o relacionados. Este puede ser el caso de artículos en stock relacionados con la misma línea de productos, que tienen objetivos o usos finales similares, que se producen y venden en la misma área geográfica y, por razones prácticas, no pueden ser valorados por separado de otros artículos en la misma categoría.

Cuando se vendan los inventarios, su valor se reconocerá como un gasto en el período en el que se reconoce el ingreso ordinario correspondiente. En el caso de inventarios incorporados en otros activos (como propiedades, planta y equipo), su valor se reconocerá como un gasto durante la vida útil de los activos a los que se incorporaron.

## **II.2. Valuación de Propiedad, Planta y Equipos bajo NIIF**

La principal norma, en la referencia a las NIIF, relativa a la valoración de los activos fijos es el N.I.C. 16 (<http://www.facpce.org.ar>).

Según dicha norma, las principales cuestiones al contabilizar este tipo de archivo son: el reconocimiento como activos; la determinación del valor en libros (valor residual); y los cargos por amortización y deterioro que deben reconocerse en relación con los mismos.

Según la mencionada la N.I.C. 16 (<http://www.facpce.org.ar>) "Un elemento de PP&E se reconocerá como activo cuando: a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y b) el costo del activo para la entidad pueda ser determinado con fiabilidad."

Bajo la regla anterior, "un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como un activo si: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros resultantes, y (b) el costo del activo para el activo la entidad puede ser determinada de manera confiable —

Los costos mencionados incluyen aquellos incurridos inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo, así como los costos incurridos posteriormente para complementarlo o mantenerlo.

La medición inicial de elementos de propiedad, planta y equipo incluirá conceptos tales como (i) el precio de compra, (ii) los gastos atribuibles al establecimiento del activo y su establecimiento en las condiciones de producción necesarias, (iii) los intereses para el financiamiento de un proyecto con proceso prolongado de construcción o ensamblaje, y (iv) estimaciones de desembolsos futuros relacionados con el cierre definitivo y el retiro de la propiedad y la restauración del sitio, si es necesario, así como los relacionados con temas ambientales. A estos conceptos deben deducirse los descuentos o reembolsos recibidos y los intereses implícitos en los pagos diferidos.

Tal como se describe en (<https://www.iasplus.com/en>) la contabilización de los costos por la valorización inicial, finaliza cuando el bien está en su lugar y en las condiciones necesarias para que funcione según lo previsto. Por lo tanto, los costos una vez que el artículo se encuentra con la capacidad de funcionar según lo previsto, tales como pérdidas operativas iniciales y los costos de mover o reorganizar esos artículos no se incluirán en el valor original de los elementos del bien.

El costo de un elemento de PP&E será el precio equivalente al precio de contado medido en la fecha del reconocimiento inicial. Si existe diferencia entre dicho precio y total de pagos a realizarse, se reconocerá la misma como un gasto de intereses.

Por otro lado, ciertos elementos de propiedad, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o más activos no monetarios, o una combinación de activos monetarios y no monetarios. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo se medirá al valor razonable a menos que la transacción de intercambio no es de naturaleza comercial; o el valor razonable del activo recibido o el del activo entregado no se pueda medir objetivamente.

Las NIIF prevén diferentes alternativas para la medición posterior al reconocimiento inicial de los elementos de propiedad planta y equipos. La entidad optará para todos los elementos de una misma clase, uno de los siguientes modelos de medición posterior:

- Modelo del costo
- Modelo de revaluación

Tal como describe (Casinelli, 2008) es importante aclarar que una vez elegida una u otra alternativa, deberá aplicarse esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de PP&E

El modelo del costo, implica que la valuación al cierre del período de estos elementos del activo, será igual a su costo de incorporación (reconocimiento inicial) menos la amortización acumulada.

Por su parte, el modelo de revaluación implica contabilizar los bienes a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La norma exige que dichas revaluaciones se realicen con regularidad suficiente. Este modelo no implica que las revaluaciones deban realizarse al cierre de cada período, solo se establece que las mismas se hagan con regularidad suficiente para asegurarse que el valor residual, no difiera significativamente del que podría determinar utilizando el valor razonable en la fecha de cierre del balance.

Cuando se incremente el importe en libros de un elemento de PP&E como consecuencia de la utilización del modelo de revaluación, tal aumento se llevará directamente en una cuenta dentro del patrimonio neto de reserva de revalorización. En el caso de que como resultado de una revaluación se dé una disminución del valor del activo, esta se aplicara como un resultado negativo, si no existe una reserva preexistente, o si existiese una reserva preexistente se disminuirá de dicha reserva hasta que se consuma la misma, y su excedente se aplicara como resultado negativo.

La N.I.C.16 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que los elementos de PP&E deber depreciarse de acuerdo con la vida útil establecida y el método utilizado de forma independiente cada parte significativa de cada elemento. Ambos deberán reflejar la forma en que se espera que los elementos sean consumidos. La depreciación comenzara cuando el bien esté disponible para su uso, y se realizara hasta que se produzca la baja del mismo, o sea clasificado como disponible para la venta. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso.

A efectos de determinar la vida útil de cada elemento, la N.I.C. establece que la misma se definirá teniendo en cuenta, i) la utilización prevista del activo, ii) el deterioro natural esperado, iii) la obsolescencia técnica o comercial y iv) los límites legales o restricciones sobre el uso.

De acuerdo con la NIC 16, el método de depreciación que utiliza la entidad debe reflejar la manera en que se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del activo.

Aunque no establece ningún método en particular, el NIC establece que el método aplicado se revisa como mínimo al final de cada año y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, el método de depreciación se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

Los métodos establecidos en la NIC 16 (<http://www.facpce.org.ar>), son los siguientes:

- a) El método lineal o de línea recta
- b) El método de depreciación decreciente
- c) El método de las unidades de producción.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo debe ser dado de baja por la venta o cesión por otros medios; o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso, disposición o eliminación por otros medios.

La pérdida o ganancia resultante de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo debe incluirse en los ingresos en el año en que se haya dado de baja.

### **II.3. Valuación de activos intangibles bajo NIIF**

Las normas de reconocimiento y medición de activos inmateriales dentro de las normas emitidas por el IASB están contenidas en la NIC 38 (<http://www.facpce.org.ar>) y la NIIF 3 (<http://www.facpce.org.ar>).

La NIC 38 del IASB requiere que las entidades reconozcan un activo intangible solamente si se

cumplen ciertos criterios. Estos criterios básicos para el reconocimiento de los intangibles son los de “identificabilidad” y “control” tal como menciona (Casinelli, 2008).

Los activos intangibles son identificables cuando puedan ser separados de la entidad, vendidos, arrendados o intercambiados individualmente o con la entidad.

El requisito de control establece que la entidad controla los beneficios económicos futuros que se derivan de dicho control.

La NIC 38 establece que además de satisfacer los requisitos de identificabilidad y control antes enunciados; su costo debe ser medido de un modo fiable

El valor razonable de un activo intangible refleja las expectativas del mercado en cuanto a la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados en el activo fluyan a la entidad.

Tal como menciona (Castro, 2018), de acuerdo con la NIC 38 y la NIIF 3, una adquirente reconocerá, en la fecha de la adquisición, un activo intangible de la entidad adquirida, siempre que su valor razonable pueda medirse de manera confiable el activo ha sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios.

El valor razonable de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios normalmente se puede medir con la fiabilidad suficiente para ser reconocido independientemente del fondo de comercio adquirido.

Cuando, debido a las estimaciones utilizadas para medir el valor razonable de un activo intangible, hay un rango de valores posibles con diferentes probabilidades, esta incertidumbre se tendrá en cuenta al determinar el valor razonable del activo, en lugar de indicar la incapacidad para determinar el valor razonable de forma fiable.

Si un activo intangible adquirido en una combinación de negocios tiene una vida útil limitada, existe una presunción refutable de que su valor razonable se puede medir de manera confiable.



El valor razonable se puede obtener de un precio cotizado en un mercado activo; de la cantidad que la entidad hubiera pagado por el activo, en la fecha de adquisición, en una transacción entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que se lleva a cabo bajo condiciones de independencia mutua, teniendo en cuenta la mejor información disponible, y de la aplicación de técnicas de estimación indirecta.

En el caso de los gastos de investigación y desarrollo, la NIC 38 define como investigación a todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Estas fases de investigación podrían ser:

- actividades para adquirir nuevos conocimientos;
- investigación, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de investigación u otro conocimiento;
- buscar alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios;
- la formulación, diseño, evaluación y selección final de alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o mejorados.

De manera similar, la misma norma define como desarrollo la aplicación de resultados de investigación o cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan de diseño particular para la producción de nuevos materiales, productos, métodos, procesos o sistemas, mejorado, antes del inicio de su producción o uso comercial.

Al determinar si los gastos incurridos en la fase de investigación o en la fase de desarrollo de cualquier proyecto pueden considerarse activos intangibles, debe tenerse en cuenta que los activos solo deben reconocerse como tales se puede demostrar su capacidad para generar beneficios económicos futuros, y si sus costos pueden ser determinados de manera confiable.

Dado que durante la fase de investigación, la entidad no puede garantizar que se generarán los flujos de efectivo, la posición de la NIC 38 es considerar dichas erogaciones como gastos del período en el que están comprometidos.

Al desarrollar un proyecto para producir materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o significativamente mejorados, para demostrar la capacidad de generar beneficios económicos futuros incluye se deberá demostrar la intención; la viabilidad; y la capacidad para completar el desarrollo del intangible.

Los desembolsos de la fase podrían considerarse activos intangibles, siempre que:

- a) Técnicamente, es posible completar el proceso de producción para que pueda ser usado o vendido.
- (b) la entidad tiene la intención de llevar a cabo este proceso;
- (c) se garantiza su capacidad para ser vendido o utilizado en una actividad generadora de efectivo;
- (d) existe una confiabilidad de la generación futura de efectivo de esos activos para la entidad
- e) Se puede medir objetivamente.

La NIC 38 establece que, después del reconocimiento inicial, los elementos de activos intangibles se pueden contabilizar a su costo histórico; o según sus valores revalorizados.

Es decir, en base a su valor presente en la fecha de la revaluación, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada debida al deterioro del activo después de la revaluación.

De acuerdo con la NIC 38, al determinar el monto de la revaluación, el valor presente debe determinarse por referencia a un mercado activo. Por otro lado, las revaluaciones deben realizarse con regularidad suficiente para garantizar que el valor en libros de la partida no difiera significativamente del que se habría calculado utilizando el valor razonable en la fecha del balance general.

Este tratamiento alternativo permitido no contempla la revalorización de los desembolsos de

activos intangibles que no se habían reconocido previamente como activos; ni el reconocimiento inicial de activos intangibles por montos distintos a su costo.

El tratamiento alternativo permitido se aplicará después del reconocimiento del activo intangible a su costo de adquisición o producción.

La frecuencia de las revaluaciones depende de la volatilidad de los valores actuales de los activos intangibles que se revalúan. Si el valor presente de un activo revaluado difiere significativamente de su valor en libros, se requiere una nueva reevaluación. Ciertos activos intangibles pueden experimentar fluctuaciones importantes y volátiles en su valor actual, por lo que se requieren reevaluaciones anuales. La NIC 38 establece que tales revaluaciones frecuentes no serán necesarias para activos intangibles cuyo valor razonable no varía significativamente.

La NIC 38 (<http://www.facpce.org.ar>) establece adecuadamente si un activo intangible está sujeto a una nueva medición. Todos los demás activos de la misma clase deben revalorarse, a menos que no haya un mercado activo para estos artículos.

Según la NIC 38 (<http://www.facpce.org.ar>), las entidades deben evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y; el caso de que sea finita, la duración o el número de unidades productivas o similares que constituyen su vida útil.

La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible para el período durante el cual el activo generaría beneficios para la entidad.

La importancia en la determinación de la vida útil de un activo intangible es el tratamiento periódico que sufrirá.

Un activo intangible con una vida útil finita se depreciará, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no.

Al determinar la vida útil de un activo intangible, se deben tener en cuenta diversos factores. Los siguientes elementos son los presentados en la NIC 38 (<http://www.facpce.org.ar>):

- La utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de la vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimientos necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.

La NIC 38 establece que la vida útil de un activo intangible resultante de un contrato u otros derechos legales no puede exceder la duración del contrato o los derechos legales, pero puede ser menor dependiendo del período que la entidad espera utilizar el activo. Si el contrato u otros derechos legales se han establecido por un período limitado que puede renovarse, la vida útil del activo intangible incluirá el período de renovación solo si hay pruebas que respalden la renovación.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida finita se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida. Al igual que con los bienes de propiedad planta y equipos, la depreciación comienza tan pronto como el activo está disponible para su uso.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón de consumo esperado de la entidad de los beneficios económicos futuros del activo. Si esta configuración no se puede determinar de manera confiable, se adoptará el método de depreciación lineal. La amortización de cada período se reconocerá en el ingreso neto, a menos que una de las otras NIIF permita o requiera que solo se incluya esa cantidad en el valor en libros de otro activo.

Importante: se revisarán el período de depreciación y el método utilizado para un activo intangible con una vida útil finita, al menos al final de cada período. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, el período de amortización se ajustará para reflejar este cambio. En el caso de un cambio en la estructura esperada de la generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Los activos intangibles con vidas indefinidas no serán amortizados. Sin embargo, la entidad debe verificar si estos activos han sufrido una pérdida por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros, anualmente o en cualquier momento del año.

#### **II.4. Provisiones, Activos Contingentes y Pasivo Contingentes bajo NIIF**

El propósito de la NIC 37 (<http://www.facpce.org.ar>) es asegurar el uso de ciertas bases apropiadas para el reconocimiento y medición de provisiones, activos y pasivos contingentes, así como la presentación de suficiente información adicional en las notas a los estados financieros, para permitir que los usuarios entiendan la naturaleza, calendario de plazos y cantidades de dichos artículos.

La norma mencionada debe ser aplicada por todas las entidades para reconocer sus provisiones y activos y pasivos contingentes, excepto aquellos que resulten de contratos pendientes, excepto cuando el contrato sea oneroso, y aquellos en los que se mantiene cualquier otra NIC o NIIF en particular.

De forma similar que con el resto de los elementos patrimoniales, para reconocer las contingencias debe cumplirse el principio de devengado. Asimismo el ente debe tener la obligación de entregar activos o prestar servicios a terceros de forma ineludible o altamente

probable. Por último y para poder ser incluida en los estados financieros, dichas contingencias deber poder ser medidas de manera objetiva.

La NIC 37 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que –se deben reconocer una provisión cuando y solo cuando se den las siguientes circunstancias: a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable (mayor probabilidad de que ocurra) que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación”; y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación” El importe reconocido como una provisión, debería ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, o de la reducción que se producirá en el activo cuando ocurra. Por su parte, un activo contingente es aquel que es de naturaleza posible, ha surgido a raíz de sucesos pasados, y su existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

## **II.5. Conclusiones referentes a valuaciones de activos bajo NIIF**

En resumen de lo expuesto anteriormente los componentes de inventarios se valuaran al menor entre su costo de adquisición y el valor neto de realización. Al considerar su costo se incluirán los costos asociados necesarios para la adquisición de dichos bienes, y los costos de transformación en caso que sean productos manufacturados.

Recapitulando lo expuesto anteriormente respecto de los componentes de propiedad planta y equipos, los mismo se valuaran a su costo de adquisición o su costo revaluado, menos las depreciaciones correspondiente.

Resumiendo lo expuesto de los componentes de activos intangibles, los mismo se valuaran a su costo histórico o según sus valores revalorizados, menos las depreciaciones según corresponda. Asimismo para que la erogación pueda reconocerse como activo intangible, la misma debe satisfacer ser identificables y la entidad controlar los beneficios futuros que genere dicho activo.

## **CAPITULO III - PRINCIPALES TÓPICOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACUERDO CON RESOLUCIONES TÉCNICAS ARGENTINAS**

En el presente capítulo se expondrá los principales lineamientos del reconocimiento y valuación de los bienes de inventarios, de propiedad planta y equipos, y de activos intangibles para las resoluciones técnicas argentinas.

### **III.1. Valuación de bienes de cambio bajo RT**

Al igual que determinan la NIC 2 anteriormente descrita, los bienes de cambio según la R.T.9 (<http://www.facpce.org.ar>) –son los bienes destinados a la venta en el curso habitual de la actividad del ente o que se encuentran en proceso de producción para dicha venta o que resultan generalmente consumidos en la producción de los bienes o servicios que se destinan a la venta...”

Tal como menciona (GIL, 2015) la medición inicial de estos activos dependerá de si se trata de bienes adquiridos o de su propia producción. En el caso de los activos adquiridos, el costo de incorporación está determinado por el precio de compra en efectivo, más todos los costos de compra y control de calidad necesarios.

Cuando se trata de bienes producidos por la entidad, su costo de incorporación consistirá en el precio de compra de las materias primas, los costos de mano de obra y los costos de fabricación necesarios para su producción.

En todos los casos, el componente monetario de los componentes del costo no debe incluir ningún tipo de componente financiero (implícito o explícito).

Tal como menciona (Newton, 2005) dado el criterio de medición de bienes de cambio establecido por las resoluciones técnicas está definido como de valores corrientes, debemos considerar la naturaleza del bien, para establecer el criterio a emplear. Independientemente de la naturaleza del bien, los criterios adoptados por las resoluciones técnicas distan en gran medida de los establecidos por las NIIF.

Los bienes de cambio en general deberán valuarse a su costo de reposición (o reproducción), entendiéndose como el costo de reposición, el importe que se debería abonar a la fecha de medición de los mismos por recomprar dichos bienes. Recordemos que para las NIIF, dichos bienes son valuados siempre a su costo histórico.

A su vez, los bienes de cambio deberán valuarse a su Valor Neto de Reposición, entendido tal como el precio de venta en condiciones normales y habituales, menos los gastos de ventas correspondientes, siempre que se traten de bienes de cambio fungibles, con mercado transparente y que puedan ser comercializados sin esfuerzo significativo o sean bienes sobre los que se haya recibido anticipos que fijan precio y las condiciones contractuales de la operación aseguren la efectiva concreción de la venta.

En el caso de bienes en proceso de producción prolongada, los mismos deben medirse a su valor neto de reposición, proporcional a su grado de avance, cuando recibieron anticipos que fijan el precio, los términos contractuales de la transacción que garantizan la realización efectiva de la venta, la entidad tiene la capacidad financiera para completar el trabajo y la realización de la venta está asegurada. En otros casos, se debe utilizar el costo de reposición de bienes con un grado similar de avance en la producción o construcción, tomada de un mercado activo o, si eso no es posible, su costo de reproducción.

El costo de los productos vendidos es el "gasto" por excelencia en la estructura de resultados de la entidad.

El mismo será igual al costo de los activos entregados o consumidos, de acuerdo con los criterios de medición utilizados para ellos. Y dado que el criterio adoptado es el de "valores corrientes", el costo de ventas será igual al valor corriente de los productos entregados al momento de la venta.

Dado que todos los activos representan una "unidad de valor", no sería correcto que ningún ente posea dentro de su estructura de activos algún elemento que esté por encima del valor que este pueda generar. Por lo tanto, se establecen "valores límites" para los activos, es decir, un importe por encima del cual no puedan estar medidos los recursos del ente.



El valor límite de los activos está directamente relacionado con el criterio de medición adoptado para los activos, en el caso de los bienes de cambio a “valores corrientes” el límite de los mismos está dado por su valor recuperable. En el caso de los bienes de cambio se considerara como valor recuperable a su Valor neto de realización.

La figura siguiente sintetiza las principales características expuestas tanto en el capítulo II.1 y III.1 respecto al tratamiento de inventarios.

	<b>Normas contables argentinas - Resoluciones Técnicas</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
Medición de inventario	Los inventarios generalmente se miden al menor costo de reposición y valor neto de realización	Los inventarios generalmente se miden al menor costo y valor neto realizable.
Fórmulas de costo	A diferencia de las NIIF, los inventarios generalmente se miden al costo de reposición y, por lo tanto, se no aplican las fórmulas (FIFO, costo promedio ponderado, LIFO)	El costo del inventario generalmente se determina utilizando el método de primer ingreso, primero en salir (FIFO) o costo promedio ponderado. Se prohíbe el uso del método de último en entrar, primero en salir (LIFO).
Valor de los inventarios	A diferencia de las NIIF, el "valor neto realizable" es el precio de venta en efectivo estimado, más cualquier ingreso no financiero adicional menos los costos estimados de venta.	El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos los costos estimados de finalización y venta

### **III.2. Valuación de Propiedad, Planta y Equipos bajo RT**

Para la Resolución Técnica N° 17 (<http://www.facpce.org.ar>), los bienes incluidos en este rubro se caracterizan por ser bienes de sustancia física (tangibles), no estar destinados a la venta, ni a actividades de inversión, ser empleados en la actividad principal del ente (actividad productiva, en la actividad de comercialización de los bienes o servicios de la empresa, o en las demás actividades de coordinación de la gestión)

A diferencia de los bienes de cambio, los bienes de uso no se consumen con su primer uso, y por lo general tienen una vida útil superior a un año.

Principales componentes de este rubro son los muebles y útiles; instalaciones; inmuebles; terrenos, maquinarias, rodados y obras en curso.

Los bienes de uso deberían reconocerse como tales cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser medido objetivamente.

Según lo que explica (Newton, 2005) el ente evaluara todos los costos de los bienes de uso a medida que se incurran. Estos costos incluyen tanto aquellos en los que se incurrió originalmente para adquirir o construir una propiedad, como aquellos en los que se incurrió posteriormente para agregar, reemplazar parte o mantener el elemento correspondiente.

Ciertos elementos de la propiedad de la entidad pueden adquirirse por razones de seguridad o ambientales. Aunque la adquisición de este tipo de propiedad no aumenta los beneficios económicos de los activos existentes, puede ser necesario que la entidad obtenga beneficios económicos de los activos restantes.

El costo de los elementos de los bienes de uso comprende:

- el precio de compra, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de la deducción de cualquier descuento comercial o reducción de precio;
- los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y en las condiciones necesarias para que funcione de la manera provista por la administración.
- a estimación inicial del costo de desmantelamiento o eliminación del elemento, así como la rehabilitación del sitio en el que se basa.

Todos los activos deben representar una unidad de valor para la entidad, y que esto será siempre que tengan la capacidad, como tal o en combinación con otros activos, de generar un flujo de fondos positivos y de equivalentes para la entidad.

Cuando una entidad incurre en desembolsos para el mantenimiento y mejora de sus activos fijos, para decidir si debe incluirse en el activo o si debe considerarse como un gasto del período, debe determinar si estos desembolsos representan para la entidad una unidad de valor.

Al momento de la medición periódica o de corte, los activos pueden quedar expresados en la estructura de bienes del ente; a su costo histórico, o costo de incorporación al patrimonio de la entidad, según lo definido anteriormente, o se podrán medir a su valor revaluado. El valor revaluado es el valor razonable que representa el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado en condiciones de independencia mutua.

La principal diferencia con las Normas Internacionales de información financiera se centra en la forma que el valor revaluado de un bien de uso debe obtenerse, y la frecuencia de dicha revaluación. Como mencionamos en el capítulo anterior, la revaluación para NIIF, debe hacerse anualmente de forma obligatoria, por el contrario en el caso de la mencionada resolución técnica la revaluación puede aplicarse de forma aislada en un año particular a elección del ente. Asimismo existen diferencias sobre las bases sobre las que se determinan las mencionadas revaluaciones entre las NIIF y las resoluciones técnicas. Siendo las bases para la determinación consignada en la según la RT 17 introducida por la modificación de la RT 31, para el caso de bienes con mercado activo en su condición actual, el valor razonable estará representado por el valor de mercado al contado; bienes sin mercado activo en su condición actual pero con mercado activo para bienes los nuevos, el valor razonable será valor de mercado de venta al contado de bienes nuevos equivalentes netos de depreciaciones acumuladas proporcionales que corresponderían; y bienes sin mercado activo, el valor razonable de estos bienes se determinarán a partir de valores futuros descontados.

Como mencionamos, la depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática del importe sujeto a depreciación de estos activos a lo largo de su vida útil. Para el cómputo de las depreciaciones se debería considerar para cada bien: su medición contable; su naturaleza; su fecha de puesta en marcha, que es el momento a partir del cual deben computarse depreciaciones, su capacidad de servicio.

Los activos fijos se pueden depreciar: en función a: la naturaleza de los activos: bienes que estén sujetos a agotamiento o desgaste particular; de acuerdo a las posibilidades técnicas de producción o de servicio; de acuerdo a algún otro método de apropiación sistemática del valor sujeto a depreciación.

Los métodos de amortización más comunes son el método de la línea recta, y el de capacidad de producción. Asimismo la norma da la posibilidad de optar por depreciar el bien en período de alta de forma completa, o depreciar en período de baja (finalización) en cuyo caso no deberemos depreciar el período de alta o incorporación al patrimonio de estos activos.

La resolución técnica N°17 (<http://www.facpce.org.ar>) establece que las comparaciones entre las mediciones contables primarias de los activos y sus correspondientes valores recuperables deberán hacerse cada vez que se preparen estados contables. En el caso de los bienes de uso, y tal como establece la norma, la comparación se hará con el valor de utilización económica de dichos bienes.

La norma establece que las comparaciones con los valores recuperables se deben realizar cuando se encuentren distintos indicios de desvalorización de los bienes de uso que nos obliguen a realizar el cálculo de su correspondiente. Existen indicios externos tales como descensos en los valores de mercado de los bienes que sean superiores a las que deberían esperarse con motivo del mero transcurso del tiempo; cambios importantes ocurridos en los mercados y los contextos tecnológicos, económicos o legales en que opera el ente; aumentos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso del activo. A su vez existen indicios de desvalorización de origen interno tales como evidencias de obsolescencia o daño físico del activo; cambios en la manera en que los bienes son o serán usados, o evidencias de que las prestaciones de los bienes son peores a las previstas.

La figura siguiente sintetiza las principales características expuestas tanto en el capítulo II.2 y III.2 respecto al tratamiento de propiedad planta y equipos.

	<b>Normas contables argentinas - Resoluciones Técnicas</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
Medición	A su costo de incorporación o al valor razonable	Al costo de incorporación o a su valor revaluado. La NIIF 1 permite por única vez tomar el valor revaluado, como costo atribuido por única vez.
Frecuencia de la revaluación	No esta obligado a realizarlo anualmente	Anualmente de forma obligatoria
Estimados	no hay ningún requisito para revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación, excepto cuando hay indicios de desvalorización	Las estimaciones de la vida útil y el valor residual, y el método de depreciación, se revisan como mínimo en cada fecha de informe anual.
Coste de desmontaje	El costo no incluye el costo estimado de dismantelar y eliminar el activo y restaurar el sitio	El costo incluye el costo estimado de dismantelar y retirar el activo y restaurar el sitio
Contabilidad de componentes	La contabilidad de componentes está permitida pero no es obligatoria.	Si un elemento de propiedad, planta y equipo comprende componentes individuales para los cuales son apropiados diferentes métodos o tasas de depreciación, entonces cada componente se deprecia por separado.

### **III.3. Valuación de activos intangibles bajo RT**

La Resolución Técnica N° 9 (<http://www.facpce.org.ar>) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, define a los bienes intangibles estableciendo que: –Son aquellos representativos de franquicias, privilegios u otros similares, incluyendo los anticipos por su adquisición, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros, y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos.”

Como menciona (Lucca, 2004) las particulares de los activos incluidos en este rubro son: ser bienes sin sustancia física (intangibles); no están destinados a la venta, ni a actividades de inversión.; se los emplea en la actividad principal del ente (actividad operativa).

Dado que cada activo, para ser considerado como tal, debe tener, por sí solo o en combinación con otros activos, la capacidad de generar un flujo de fondos para la entidad que lo reconoce como tal, en el caso particular de los activos intangibles, la generación de fondos a favor de la entidad provienen de su aplicación a la actividad operativa de la entidad. Encontramos los siguientes componentes principales de este elemento: derechos de propiedad intelectual; licencias; marcas; Licencias; Gastos organizativos y preoperatorios, y costos de desarrollo.

Los activos intangibles son activos "no monetarios". Esto significa que no representan sumas de dinero en la moneda de emisión de los estados financieros. Por lo tanto, si hubiera un proceso de cambio en el poder de compra de la moneda de la emisión (inflación o deflación), deberíamos reformularlo de acuerdo con los mecanismos de los diversos modelos de valor actual. En el caso de activos intangibles cuya valoración depende de que diferentes elementos se capitalicen en diferentes momentos en el patrimonio, la actualización debe hacerse por separado para cada componente, desde la fecha en que se expresa cada uno.

Como sucede con la mayoría de los activos, a los activos intangibles se los incorpora al patrimonio en base a su costo. La entidad debería evaluar, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de los activos intangibles en el momento en que se incurra en ellos.

El costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible generado internamente, incluirá todos las erogaciones de las actividades de crear, producir y preparar el activo para el uso al que va destinado, siempre que puedan imputarse directamente, así como los que puedan distribuirse al mismo con criterios razonables y uniformes.

En este costo se incluyen, en la medida que sean de aplicación: los desembolsos por materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; los sueldos y salarios, así como otros costes similares, del personal encargado directamente de la generación del activo; todos los desembolsos directamente atribuibles a la generación del activo, tales como los honorarios por registrar la propiedad y la amortización de las patentes o licencias utilizadas para generarlo; o los costos indirectos, necesarios para la generación del activo en cuestión, que puedan ser distribuidos al mismo con criterios razonables y uniformes

La medición periódica de los activos intangibles estará dada por su costo histórico, determinado por su costo de incorporación original; mas todas aquellas incorporaciones posteriores que se efectúen al valor de dichos bienes.

Al igual que en los bienes de uso, la depreciación de los intangibles se debería asignar a los períodos de la vida útil del bien sobre una base sistemática que considere la forma en que se consumen los beneficios producidos por el activo. Si esto no fuese posible, se podría aplicar un método de depreciación “arbitrario” como el método de la línea recta.

Las normas contables argentinas establecen en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 lo siguiente:

–Si el análisis de las cuestiones a considerar para el computo de las depreciaciones resulta que la vida útil de un activo intangible es indefinida, no se computará su depreciación, y se realizará la comparación con su valor recuperable en cada cierre de ejercicio.”

Si bien el no amortizar bienes con vida útil indefinida podría estar conllevando a reconocer un activo intangible autogenerado la misma Resolución Técnica N° 17 señala claramente que: –Cuando existan activos intangibles con vida útil indefinida, se analizará en cada cierre de ejercicio que los eventos y circunstancias que soportan esta definición continúan para esos activos. Si del análisis realizado se produjera un cambio del activo con vida útil indefinida a un activo con vida útil definida, se tratará como un cambio en la estimación contable como consecuencia de la obtención de nuevos elementos de juicio....”

Al igual que lo descrito en los párrafos anteriores respecto de los bienes de uso, se deberán realizar comparaciones con los valores recuperables cuando se encuentren indicios de desvalorización de los bienes de intangibles, a efectos de establecer el valor recuperable de los activos registrados como intangibles.

La figura siguiente sintetiza las principales características expuestas tanto en el capítulo II.3 y III.3 respecto al tratamiento de activos intangibles

	<b>Normas contables argentinas - Resoluciones Técnicas</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
Costos de puesta en marcha	A diferencia de las NIIF, los costos iniciales se capitalizan y amortizan en un período de 5 años.	No se activan dichos costos
<i>Goodwil</i>	La plusvalía positiva se amortiza durante su vida útil estimada, y la plusvalía negativa se amortiza: - durante el período en el que se espera que la adquirida genere pérdidas o, si no hay pérdidas, las pronosticadas. - durante la vida útil promedio de los activos depreciables, hasta el valor de los activos no monetarios adquiridos.	El fondo de comercio adquirido y los activos intangibles con una vida útil indefinido no se amortizan, sino que se someten a pruebas de deterioro por lo menos anualmente.
Revalorización	Los activos intangibles pueden ser revalorizados.	Los activos intangibles pueden revalorizarse a valor razonable solo si existe un mercado activo



#### **III.4. Valuación de activos y pasivos contingentes bajo RT**

Tal como menciona (SENDEROVICH, 2003) en términos contables, definimos contingencias como eventos que generan un cambio en el patrimonio, el suceso generador ya ha acontecido a la fecha de los estados financieros; necesitan la aparición de un evento de confirmación durante un período contable futuro.

El cambio en el patrimonio que resulta de las contingencias puede resultar de una reducción en los activos; o un aumento de los pasivos. Esta es la razón por la cual hay contingencias que "reducen" el activo (generalmente al regularizar los activos afectados); o contingencias consideradas como una obligación (pasiva) para la entidad.

Al igual que sucede con el resto de los elementos patrimoniales, para reconocer las contingencias debería cumplirse el principio de devengado. Por consiguiente los requisitos para el reconocimiento de las contingencias serían: su hecho generador ya tiene que haber ocurrido a la fecha de los estados contables en el cual se imputa el cambio patrimonial que dicho suceso genera, y su ocurrencia deber ser altamente probable.

Un requisito adicional, que es común al reconocimiento de todos los elementos de los estados contables, es que las contingencias deben ser medidas de manera objetiva.

Según la resolución técnica 17 (<http://www.facpce.org.ar>), el importe reconocido como una previsión debería ser la mejor estimación en la fecha del balance del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, o de la reducción que se producirá en el activo cuando ocurra su hecho confirmatorio

Las contingencias del pasivo más comunes podrían provenir de: juicios que la entidad mantenga a la fecha de los estados contables, con alta probabilidad de que la sentencia sea desfavorable para el ente; obligaciones que un ente podría asumir por garantías otorgadas sobre los productos que comercializa; planes de fidelización de clientes que podría implementar la entidad; obligaciones por reestructuraciones; costos de obligaciones existentes por retiro del servicio, restauración y similares; y contabilización de obligaciones impositivas relacionadas con el impuesto a las ganancias, por aplicación del método del "impuesto diferido".

Las contingencias deben reconocerse según la resolución técnica 17 (<http://www.facpce.org.ar>), cuando exista una alta probabilidad de ocurrencia y sea cuantificable el importe de la misma. Cabe mencionar una distinción que si bien parece semántica respecto de la medición anteriormente descrita según las NIIF. Y puede tener efectos entre la medición de las contingencias según cada norma. Para las RT, la contingencia se reconoce cuando su probabilidad de ocurrencia es alta, mientras que para las NIIF cuando es probable, dichas definiciones implican que para las NIIF se reconozcan cuando la probabilidad de ocurrencia es mayor al 50%, mientras que para las RT se reconoce cuando dicho porcentaje es alto, dejando a criterio del emisor de los estados contables, y del auditor, la valoración de “alto”.

La figura siguiente sintetiza las principales características expuestas tanto en el capítulo II.4 y III.4 respecto al tratamiento de pasivos y activos contingentes

	<b>Normas contables argentinas - Resoluciones Técnicas</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
Reconocimiento	Se reconoce una provisión para una obligación legal que surge de un evento pasado, si la salida de recursos es altamente probable y la cantidad se puede estimar de manera confiable.	Se reconoce una provisión para una obligación legal o constructiva que surge de un evento pasado, si hay una salida probable de recursos y la cantidad se puede estimar de manera confiable. 'Probable' en este contexto significa más probable que no
Definición	no existe una definición de 'pasivos contingentes'. Las 'contingencias desfavorables' son obligaciones inciertas, tanto reconocidas como no reconocidas.	Los "pasivos contingentes" son obligaciones presentes con incertidumbres sobre la probabilidad de salidas de recursos o el monto de las salidas, y las posibles obligaciones cuya existencia es incierta.
Reconocimiento	Los pasivos contingentes pueden ser reconocidos o no reconocidos. A diferencia de las NIIF, no existe una guía específica sobre pasivos contingentes en una combinación de empresas.	Los pasivos contingentes no se reconocen, excepto aquellos que representan obligaciones presentes en una combinación de negocios
Definición	No existe una definición de 'activos contingentes'.	Los "activos contingentes" son activos posibles cuya existencia es incierta.
Activos contingentes	A diferencia de las NIIF, los activos contingentes no se reconocen en el estado financiero, a excepción de los activos por impuestos diferidos, que se consideran una "contingencia favorable"	Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. de un ingreso de beneficios económicos es probable, luego los detalles se revelan en las notas

## **CAPITULO IV - PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS UTILIZADOS**

En el presente capitulo se realizó el análisis de índices financieros utilizados en la práctica, para el análisis de la situación financiera y económica de las compañías.

### **IV.1. Descripción de los principales indicadores financieros**

Una vez analizada el origen de los ajustes y evidenciado el impacto en los estados financieros en forma general, revisaremos la magnitud de dichos cambios en los indicadores financieros para lo cual validaremos los indicadores de liquidez, de endeudamiento, rentabilidad, y adicionalmente se revisó el Z-Score de predictibilidad de quiebra.

Tal como define Alejandro Frers (Toma de decisiones con criterio interpretando al balance. ed 2018) el análisis horizontal de balances tiene por objeto definir las tendencias y verificar la situación de la firma es estable. Este análisis es logrado por una serie de índices de tendencias, los indican si el movimiento es favorable o desfavorable. Este análisis tiene una etapa fundamental de determinación y cálculo de los indicadores financieros que nos permiten diagnosticar puntos fuertes y débiles de una entidad, convirtiéndose en una de las herramientas más relevantes para el análisis de los estados financieros.

Como se describe en los capítulos anteriores las Normas Internacionales de Información financiera introdujeron una forma de reconocimiento y valuación de activos y pasivos, y medición de resultados distintas a las antiguas normas, lo cual trae aparejado cambio en los valores de los indicadores y en las tendencias de los mismos. Pero estos cambios no están relacionados con performances distintas de las compañías, sino por medir dicha performance con reglas distintas.

Como se menciona, los índices o ratios tradicionales proporcionan una manera de evaluar la eficiencia de la gestión (estrategia y acción) y el bienestar del negocio financiero (resultados) correlacionando las diferencias entre las diferentes partidas contables. Existen ratios que están basados sobre los márgenes de generación de Cash Flow, también hay ratios que miden con que eficiencia la compañía utiliza sus activos y capital (deuda y patrimonio). A su vez existen

modelos, como el modelo Z-SCORE de Altman, el cual asigna una ponderación fija a ciertas razones financieras tradicionales para poder realizar una predicción de quiebra o salud financiera de las organizaciones. Este tipo de metodología en caso de partir de estados contables deberá ser evaluada con base en las NIIF; implicando posiblemente ajustes a las mismas.

Los ratios miden que tan bien es el desempeño de la gestión en las siguientes áreas:

- a. Ratios de liquidez mide la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con el activo corriente. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que tienen una empresa para honrar sus pasivos corrientes, con el efectivo que generan sus activos corrientes. Dentro de estos ratios encontramos:
  - Ratio de liquidez corriente o razón corriente, que se determina mediante el cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. (Valor óptimo se indica entre 1,5 y 2)
  - Capital de trabajo neto: expresado como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.
  - Liquidez seca o prueba ácida: determinado como el cociente entre el activo corriente menos los inventarios y el pasivo corriente. (el valor óptimo para que una empresa sea considerada saludable debe ser superior a 1)
  - Disponibilidad inmediata: que se determina mediante el cociente entre Disponible y el Pasivo Corriente. (Como valor medio óptimo se podría indicar para este ratio el de 0,3 aproximadamente.)
  
- b. los coeficientes de apalancamiento o endeudamiento miden el monto de las operaciones de la compañía que se financian a partir de deudas versus los financiados con capital propio. Dentro de estos indicadores podemos encontrar a:
  - Endeudamiento total, definido como el cociente entre total del pasivo sobre el total del activo.
  - Concentración del endeudamiento: determinado como el porcentaje de incidencia del pasivo corriente respecto del total del pasivo.

- Apalancamiento o *Lererage*: determinado por la división entre el pasivo total y el total de patrimonio
  - Endeudamiento: Es igual a la sumatoria de las deudas financieras corrientes y no corrientes sobre el patrimonio neto
- c. los coeficientes de operación o rentabilidad miden la eficiencia y productividad de la compañía utilizando los recursos que se encuentran disponibles y los retornos sobre ventas e inversiones. Los ratios más utilizados son:
- Margen Neto, que se determina con la división entre la utilidad Neta, y los ingresos operativos.
  - Rentabilidad del activo (ROA) determinado como el cociente entre la Utilidad neta, y los activos totales.
  - Rentabilidad del Patrimonio (ROE) determinado como el cociente entre la Utilidad neta, y el total del patrimonio.
- d. El Z-Score es un modelo predictivo desarrollado por Edward I Altman, Ph.D., que indica la probabilidad de la empresa de convertirse insolvente en los próximos dos meses. El libro de Altman, *Corporate Financial Distress and Bankruptcy*, segunda edición, afirma Z-Score predijo la quiebra de empresas de la muestra en un plazo de 12 meses con un 95% de precisión, y que en estudios posteriores, tomando una muestra mayor, con diferentes períodos y bajo condiciones económicas diferentes, Z-Score se mantuvo en 82%-85% de precisión. El Z- de Atman indican que una empresa productora con 2,6 Z-Score o más tiene pocas probabilidades de ir a la quiebra en los próximos 12 meses. A Z-Score entre el rango de 1,11 y 2,59 se encuentran en lo que se llama la “zona gris” y aunque no tienen un riesgo inmediato de quiebra, el monitoreo y acción correctiva son apropiados. Por otro lado, a Z-Score de 1,10 o menos supone que la quiebra es probable. En Z-Score se calcula con la aplicación de la siguiente formula:  $Z''=6.56X1+3.26X2+6,72X3+1.05X4$ , siendo X1= Capital de trabajo sobre activos.; X2= Utilidades y resultados acumulados sobre activos, X3= Utilidad Operativa sobre activos, X4= Patrimonio sobre pasivos. (ALTMAN, 2006)

## CAPITULO V - INVESTIGACIÓN DE MERCADO

### V.1. Metodología de la investigación

El presente trabajo contó en su primera parte con un componente descriptivo a partir del cual se examina e interpretan tanto las normas argentinas de contabilidad como las normas internacional de Información Financiera, un en componente cuantitativo relacionado con la sensibilización de los indicadores financieros, y un componente cualitativo relativo a la identificación de las razones que generan los impactos de acuerdo a NIIF.

Para el desarrollo del análisis de la información financiera de las empresas, se seleccionaron 9 empresas tanto de panel general como de empresas líderes, que hagan oferta pública y se encuentren en bajo la órbita del Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Ver Tabla 1)

Tabla 1 - Empresas objeto base del análisis

Empresa	Actividad principal
Agrometal (AGRO)	Fábrica de Implementos Agrícolas.
Ypf S.A. (YPFD)	Exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, industria., transp., y
MOLINOS (MOLI)	Industria alimentaria
Boldt (BOLT)	Artes Gráficas - Imprenta Comercial - Provisión de Hardware y Software para juegos de azar.
ARCOR (RCC9D)	Consumo masivo de alimentos
TGLT S.A. (TGLT)	Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	Inversión en Valores Mobiliarios.
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	Producción de cemento
Pampa Energía S.A. (PAM)	Electricidad

( Fuente: Tabla de elaboración propia)

La selección realizada obedece a criterios de disponibilidad de información y reconocimiento de dichas empresas en el mercado

La información de la muestra fue obtenida del sitio web de Comisión Nacional de Valores, a través de los estados contables auditados publicados.

## **CAPITULO VI – ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **VI.1. Análisis de variaciones resultantes en los estados contables de empresas argentinas de la aplicación de normas internacionales de información financiera**

A continuación, expondremos un breve análisis de los rubros de inventarios, propiedad planta y equipos, activos intangibles, y otros créditos y deudas de los estados contables<sup>2</sup> correspondientes a empresas públicas en la República Argentina y las variaciones que se producen en ellos al aplicarse las Normas Internacionales de Información Financiera con el fin de tratar de comprender el impacto que se produce sobre los principales índices financieros.

Ver tabla 2 donde se resumen los importes correspondientes a activos, pasivos y patrimonio neto de los estados contables preparados bajo resoluciones técnicas de las empresas seleccionadas.

---

<sup>2</sup> La información detallada de los estados contables utilizadas en el presente análisis se encuentra transcrita en el Anexo. Se consideraron los estados contables del año 2011, donde las compañías presentaron información completa de sus estados de situación patrimonial, y preparados tanto bajo NIIF y bajo RT.



Tabla 2: Resumen de estados contables preparados bajo resoluciones técnicas para el segundo año de análisis. (Expresado en pesos)

Empresa	Estados contables preparados bajo Resoluciones Técnicas						
	Activos			Pasivos			Patrimonio
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total	
Agrometal (AGRO)	152.875.745	59.735.420	212.611.165	92.768.389	55.304.263	148.072.652	64.538.513
Ypf S.A. (YPFD)	14.098.000.000	41.301.000.000	55.399.000.000	21.805.000.000	14.859.000.000	36.664.000.000	18.735.000.000
MOLINOS (MOLI)	3.732.644.000	2.305.119.000	6.037.763.000	3.443.443.000	1.223.883.000	4.667.326.000	1.370.437.000
Boldt (BOLT)	328.275.536	449.241.048	777.516.584	264.290.333	78.197.882	342.488.215	435.028.369
ARCOR (RCC9D)	4.755.718.450	2.239.220.737	6.994.939.187	2.935.875.778	1.465.533.763	4.401.409.541	2.593.529.646
TGLT S.A. (TGLT)	392.777.213	695.544.883	1.088.322.096	300.919.455	360.757.102	661.676.557	426.645.539
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	348.172.000	498.778.000	846.950.000	2.070.430.000	158.289.000	2.228.719.000	( 1.381.769.000 )
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	370.709.281	1.255.323.284	1.626.032.565	482.032.426	166.278.931	648.311.357	977.721.208
Pampa Energia S.A. (PAM)	2.447.809.595	9.001.533.854	11.449.343.449	2.783.733.904	4.884.425.789	7.668.159.693	3.781.183.756

(Fuente: Tabla de elaboración propia en base a la información de los estados contables de las compañías mencionadas, publicados en <https://www.cnv.gov.ar>)

Ver tabla 3 donde se resumen los importes correspondientes a activos, pasivos y patrimonio neto de los estados financieros preparados bajo normas internacionales de información financiera de las empresas seleccionadas.

Tabla 3: Resumen de estados financieros preparados bajo normas internacionales de información financiera para el segundo año de análisis. (Expresado en pesos)

Empresa	Estados contables preparados bajo Normas Internacionales de Información financiera						
	Activos			Pasivos			Patrimonio
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total	
Agrometal (AGRO)	147.468.836	102.769.730	250.238.566	92.768.389	57.755.133	150.523.522	99.715.044
Ypf S.A. (YPFD)	14.364.000.000	48.066.000.000	62.430.000.000	24.151.000.000	14.859.000.000	39.010.000.000	23.420.000.000
MOLINOS (MOLI)	3.693.618.000	2.329.770.000	6.023.388.000	3.443.443.000	1.223.883.000	4.667.326.000	1.356.062.000
Boldt (BOLT)	320.078.512	514.523.503	834.602.015	260.217.701	78.197.882	338.415.583	496.186.432
ARCOR (RCC9D)	4.733.321.162	2.474.664.288	7.207.985.450	2.935.875.778	1.462.739.081	4.398.614.859	2.809.370.591
TGLT S.A. (TGLT)	386.420.273	828.536.396	1.214.956.669	622.470.110	107.363.348	729.833.458	485.123.211
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	348.172.000	640.829.000	989.001.000	2.070.430.000	239.298.000	2.309.728.000	( 1.320.727.000 )
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	357.016.353	1.795.363.112	2.152.379.465	736.455.263	166.278.931	902.734.194	1.249.645.271
Pampa Energía S.A. (PAM)	2.385.948.895	9.340.830.505	11.726.779.400	2.814.172.415	5.025.318.765	7.839.491.180	3.887.288.220

(Fuente: Tabla de elaboración propia en base a la información de los estados financieros de las compañías mencionadas, publicados en <https://www.cnv.gov.ar>)

A efectos de visualizar la magnitud de los ajustes que surgen como consecuencia de la implementación de NIIF, se elaboró la tabla siguiente, la cual resume el total de activos y los pasivos que surgen de los EECC preparados bajo RT y bajo NIIF. Ver tabla 4

Tabla 4: Total de activos y pasivos según RT y NIIF (expresado en pesos)

Empresa	EECC según resoluciones técnicas			EEFF según normas internacionales de información financiera		
	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio
Agrometal (AGRO)	212.611.165	148.072.652	64.538.513	250.238.566	150.523.522	99.715.044
Ypf S.A. (YPFD)	55.399.000.000	36.664.000.000	18.735.000.000	62.430.000.000	39.010.000.000	23.420.000.000
MOLINOS (MOLI)	6.037.763.000	4.667.326.000	1.370.437.000	6.023.388.000	4.667.326.000	1.356.062.000
Boldt (BOLT)	777.516.584	342.488.215	435.028.369	834.602.015	338.415.583	496.186.432
ARCOR (RCC9D)	6.994.939.187	4.401.409.541	2.593.529.646	7.207.985.450	4.398.614.859	2.809.370.591
TGLT S.A. (TGLT)	1.088.322.096	661.676.557	426.645.539	1.214.956.669	729.833.458	485.123.211
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	846.950.000	2.228.719.000	( 1.381.769.000 )	989.001.000	2.309.728.000	( 1.320.727.000 )
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	1.626.032.565	648.311.357	977.721.208	2.152.379.465	902.734.194	1.249.645.271
Pampa Energía S.A. (PAM)	11.449.343.449	7.668.159.693	3.781.183.756	11.726.779.400	7.839.491.180	3.887.288.220

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

Con el objetivo de ponderar los ajustes que surgen como consecuencia de la implementación de NIIF, se elaboró la tabla siguiente, la cual contiene el aumento (positivo) o disminución (negativo) de los importes y su cuantificación porcentual, de las cifras de los estados contables preparados bajo RT, y los estados financieros preparados bajo NIIF de las empresas seleccionadas. Ver tabla 5

Tabla 5: Efecto de la conversión de estados contables preparados bajo resoluciones técnicas, a normas internacionales de información financiera.

Efecto de la conversión de estados contables a Normas Internacionales de Información Financiera ( en miles de pesos)														
Empresa	Activos						Pasivos						Patrimonio	
	Corrientes		No corrientes		Total		Corrientes		No corrientes		Total			
Agrometal (AGRO)	( 5.407 )	-3,5%	43.034	72,0%	37.627	17,7%	-	0,0%	2.451	4,4%	2.451	1,7%	35.177	54,5%
Ypf S.A. (YPFD)	266.000	1,9%	6.765.000	16,4%	7.031.000	12,7%	2.346.000	10,8%	-	0,0%	2.346.000	6,4%	4.685.000	25,0%
MOLINOS (MOLI)	( 39.026 )	-1,0%	24.651	1,1%	( 14.375 )	-0,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-14.375	-1,0%
Boldt (BOLT)	( 8.197 )	-2,5%	65.282	14,5%	57.085	7,3%	( 4.073 )	-1,5%	-	0,0%	( 4.073 )	-1,2%	61.158	14,1%
ARCOR (RCC9D)	( 22.397 )	-0,5%	235.444	10,5%	213.046	3,0%	-	0,0%	( 2.795 )	-0,2%	( 2.795 )	-0,1%	215.841	8,3%
TGLT S.A. (TGLT)	( 6.357 )	-1,6%	132.992	19,1%	126.635	11,6%	321.551	106,9%	( 253.394 )	-70,2%	68.157	10,3%	58.478	13,7%
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	-	0,0%	142.051	28,5%	142.051	16,8%	-	0,0%	81.009	51,2%	81.009	3,6%	61.042	4,4%
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	( 13.693 )	-3,7%	540.040	43,0%	526.347	32,4%	254.423	52,8%	-	0,0%	254.423	39,2%	271.924	27,8%
Pampa Energia S.A. (PAM)	( 61.861 )	-2,5%	339.297	3,8%	277.436	2,4%	30.439	1,1%	140.893	2,9%	171.331	2,2%	106.104	2,8%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

Como resumen del impacto de la aplicación de NIIF se elaboró la tabla siguiente, la cual expone el incremento o disminución de los activos o pasivos de las empresas seleccionadas. Ver tabla 6

Tabla 6: Impacto general de la conversión en activos y pasivos. (Expresado en pesos)

Empresa	Impacto en activos		Efecto adopción Impacto en pasivos		Total Patrimonio	
Agrometal (AGRO)	37.627.401	17,7%	2.450.870	1,7%	35.176.531	54,5%
Ypf S.A. (YPFD)	7.031.000.000	12,7%	2.346.000.000	6,4%	4.685.000.000	25,0%
MOLINOS (MOLI)	( 14.375.000 )	-0,2%	-	0,0%	( 14.375.000 )	-1,0%
Boldt (BOLT)	57.085.431	7,3%	( 4.072.632 )	-1,2%	61.158.063	14,1%
ARCOR (RCC9D)	213.046.263	3,0%	( 2.794.682 )	-0,1%	215.840.945	8,3%
TGLT S.A. (TGLT)	126.634.573	11,6%	68.156.901	10,3%	58.477.672	13,7%
COMERCIAL DEL PLATA (COME)	142.051.000	16,8%	81.009.000	3,6%	61.042.000	4,4%
HOLCIM ARGENTINA (HARG)	526.346.900	32,4%	254.422.837	39,2%	271.924.063	27,8%
Pampa Energia S.A. (PAM)	277.435.951	2,4%	171.331.487	2,2%	106.104.464	2,8%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

El comportamiento general de lo expuesto en las tablas anteriores, exponen que los activos de las compañías han crecido en promedio un 11,5 % con la adopción de las NIIF. En tanto los pasivos han visto un incremento del 6.9%. Dichos incrementos se traducen en un incremento total promedio de los patrimonios de las empresas por un total de 16,7% para año de análisis.

El incremento de los activos, se ve impactado principalmente en el incremento de los activos no corrientes, encontrándose en un rango de entre +1.1% y +72%. Se muestra que 5 de las 9 empresas analizadas experimentaron un crecimiento en el orden del 10,5% al 28%. Si omitimos los dos extremos porcentuales, el incremento promedio de las empresas ascendió al 19,4%.

Como es de esperar, en la valuación de los bienes de cambio se observaron variaciones que disminuyeron su valor en 7 de 9 casos al pasar de valuarse de resoluciones Técnicas a Normas Internacionales de Información Financiera. Estas modificaciones corrieron en un rango de -0,3% a -9.7%. Y tal como explicamos en los capítulos precedentes, estas disminuciones se deben principalmente a que los componentes de este rubro se valúan bajo Normas Internacionales, a su costo histórico, lo que se presupone que será menor que los costos de reposición de dichos productos.

La valuación de bienes de uso tuvo cambios en el pasaje a NIIF en las 8 compañías analizadas. En el caso de las propiedades, plantas y equipos, las diferencias se relacionan principalmente con la exigencia de una revaluación de estos activos en base a la NIC 16. El promedio de todas las empresas en todos los años ha sido de +63% de variación entre normas NIIF y Normas Nacionales. El IASB a través de la NIIF 1 como punto de partida para la implementación a NIIF permitió a las compañías elegir dentro de varias alternativas para reconocer sus activos fijos en los balances de apertura, lo cual definió como costo atribuido, tal como se explicó en el capítulo precedente. Este mayor valor de los activos fijos generara en el futuro, un mayor costo de amortizaciones y depreciaciones, que impactara en el resultado neto de la compañía, y por consiguiente en los indicadores que relaciones activos, y rentabilidad, tales como el ROA y el ROE.

Los activos intangibles por su parte tuvieron una disminución promedio de 16.6%, y se registraron variaciones en la mitad de las empresas que poseían esta clase de activos. El

reconocimiento de esta clase de bienes, está relacionada con la capacidad de generar beneficios económicos futuros, la viabilidad técnica y económica para llevar a punto final el desarrollo de bien, y la existencia de un mercado en donde se pueda comercializar el activo. Con estos requerimientos las NIIF, eliminan ciertos cargos diferidos, y reconocerlos como gastos en el período que se originan. Estas variaciones generaran un mayor costo en el período donde se produzca la erogación, y una disminución en el costo de amortizaciones y depreciaciones, que impactara en el resultado neto de la compañía, y por consiguiente al igual que en el caso de los bienes de uso, en los indicadores que relaciones activos, y rentabilidad, tales como el ROA y el ROE.

En el caso de los pasivos, los mismos se incrementan en un 6,9% al reconocer los mismos bajo normas internacionales de información financiera respecto a las resoluciones técnicas. El rubro con mayor impacto es el de Impuestos a pagar corriente, el cual es generado por el impuesto a las ganancias diferidas resultantes de las revaluaciones anteriormente mencionadas. Estas variaciones resultan por las diferencias que afectan la determinación de los resultados contables, y fiscales.

Asimismo los resultados de las compañías bajo análisis han sufrido variaciones significativas. Sin considerar las variaciones extremas, las compañías bajo análisis han disminuido un promedio de 3,3% sus resultados. Ver tabla 7

Tabla 7 - Variación porcentual promedio de resultados

	A G R O	Y P F D	M O L I	B O L T	A R C O	T G L T	C O M E	H A R G	P A M
Resultados netos	-7,9%	18,9%	-2,1%	59,0%	0,1%	-110,5%	1,9%	-16,0%	-17,6%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

## CAPITULO VI - ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el capítulo siguiente se presentarán los resultados del cálculo de los principales indicadores económicos y financieros rescriptos en el capítulo anterior, para las empresas bajo análisis.

### VII.1. Análisis de resultados de los principales indicadores

En la Tabla 8 a continuación se exponen los resultados del cálculo de los principales indicadores de Liquidez descriptos en el apartado anterior

**Tabla 8 - Indicadores de Liquidez**

	Agrometal (AGRO)			Ypf S.A. (YPFD)			Molinos (Moli)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Liquidez corriente	1,65	1,59	-3,5%	0,65	0,59	-8,0%	1,08	1,07	-1,0%
Capital de trabajo Neto ( en millones de AR\$)	60	55	-9,0%	( 7.707 )	( 9.787 )	27,0%	289	250	-13,5%
Liquidez seca	1,04	1,04	0,0%	0,37	0,33	-9,7%	0,63	0,64	1,8%
Disponibilidad inmediata	0,02	0,02	0,0%	0,04	0,04	-9,7%	0,18	0,18	0,0%

  

	Boldt (BOLT)			ARCOR (RCC9D)			TGLT S.A. (TGLT)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Liquidez corriente	1,24	1,23	-1,0%	1,62	1,61	-0,5%	1,31	0,62	-52,4%
Capital de trabajo Neto ( en millones de AR\$)	64	60	-6,4%	1.820	1.797	-1,2%	92	( 236 )	-357,0%
Liquidez seca	1,18	1,17	-1,1%	0,89	0,89	0,1%	0,38	0,31	-17,8%
Disponibilidad inmediata	0,16	0,16	1,6%	0,09	0,09	0,0%	0,04	0,12	222,9%



	COMERCIAL DEL PLATA (COME)			HOLCIM ARGENTINA (HARG)			Pampa Energia S.A. (PAM)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Liquidez corriente	0,17	0,17	0,0%	0,77	0,48	-37,0%	0,9	0,8	-3,6%
Capital de trabajo Neto ( en millones de AR\$)	( 1.722 )	( 1.722 )	0,0%	( 111 )	( 379 )	240,8%	( 336 )	( 428 )	27,5%
Liquidez seca	0,16	0,16	0,0%	0,47	0,31	-34,5%	0,87	0,83	-3,6%
Disponibilidad inmediata	0,01	0,01	0,0%	0,14	0,09	-34,5%	0,06	0,06	-1,1%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

Tal como se visualiza en las tablas anteriores, la Liquidez corriente experimento una disminución promedio de 12.2%. Asimismo no se visualizan variaciones significativas que distorsionen los parámetros establecidos como aceptables de acuerdo a los parámetros utilizados de los valores absolutos de cada índice.

En la Tabla 9 a continuación se exponen los resultados del cálculo de los principales indicadores de endeudamiento descriptos en el apartado anterior:

**Tabla 9 - Principales indicadores de endeudamiento**

	Agrometal (AGRO)			Ypf S.A. (YPFD)			Molinos (Moli)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Endeudamiento total	0,70	0,60	-13,6%	0,66	0,62	-5,6%	0,77	0,77	0,2%
Concentración del endeudamiento	0,63	0,62	-1,6%	0,59	0,62	4,1%	0,74	0,74	0,0%
Apalancamiento	2,29	1,51	-34,2%	1,96	1,67	-14,9%	3,41	3,44	1,1%
Endeudamiento	1,06	0,69	-35,3%	0,68	0,55	-20,0%	2,33	2,36	1,1%

**Tabla 9 - Principales indicadores de endeudamiento (cont.)**

	Boldt (BOLT)			ARCOR (RCC9D)			TGLT S.A. (TGLT)		
	RT	NIF	%	RT	NIF	%	RT	NIF	%
Endeudamiento total	0,44	0,41	-7,9%	0,63	0,61	-3,0%	0,61	0,60	-1,2%
Concentración del endeudamiento	0,77	0,77	-0,4%	0,67	0,67	0,1%	0,45	0,85	87,5%
Apalancamiento	0,79	0,68	-13,4%	1,70	1,57	-7,7%	1,55	1,50	-3,0%
Endeudamiento	0,32	0,28	-12,3%	0,74	0,68	-7,7%	0,15	0,13	-12,1%

  

	COMERCIAL DEL PLATA (COME)			HOLCIM ARGENTINA (HARG)			Pampa Energía S.A. (PAM)		
	RT	NIF	%	RT	NIF	%	RT	NIF	%
Endeudamiento total	2,63	2,34	-11,3%	0,40	0,42	5,2%	0,67	0,67	-0,2%
Concentración del endeudamiento	0,93	0,90	-3,5%	0,74	0,82	9,7%	0,36	0,36	-1,1%
Apalancamiento	( 1,61 )	( 1,75 )	8,4%	0,66	0,72	9,0%	2,03	2,02	-0,6%
Endeudamiento	( 0,04 )	( 0,04 )	4,6%	0,04	0,03	-21,8%	0,97	0,95	-2,7%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

Los indicadores presentados en las tablas superiores reflejan una disminución del endeudamiento total, endeudamiento y el apalancamiento total promedio de las empresas, esto se debe principalmente que en los casos analizados las incrementos por la revaluaciones de activos y por consiguiente contrapartida en el patrimonio, han sido superiores a las nuevas mediciones de las deudas financieras en caso de existir.

A continuación se exponen los resultados del cálculo de los principales indicadores de rentabilidad descriptos en el apartado anterior:

**Tabla 10 - Principales indicadores de rentabilidad**

	Agrometal (AGRO)			Ypf S.A. (YPFD)			Molinos (Moli)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Margen Neto	5,5%	5,2%	-4,0%	5,4%	6,4%	18,9%	1,1%	1,1%	-2,4%
ROA	12,2%	9,5%	-21,8%	9,6%	10,1%	5,5%	4,6%	4,5%	-1,9%
ROE	40,1%	23,9%	-40,4%	28,3%	26,9%	-4,9%	20,2%	20,0%	-1,1%

  

	Boldt (BOLT)			ARCOR (RCC9D)			TGLT S.A. (TGLT)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Margen Neto	6,7%	10,6%	59,0%	2,7%	2,7%	0,1%	-35,0%	-202,6%	479,0%
ROA	9,4%	13,9%	48,1%	8,2%	7,9%	-2,8%	-2,0%	-3,8%	88,5%
ROE	16,7%	23,3%	39,4%	22,0%	20,3%	-7,6%	-5,1%	-9,4%	85,1%

  

	COMERCIAL DEL PLATA (COME)			HOLCIM ARGENTINA (HARG)			Pampa Energia S.A. (PAM)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Margen Neto	-29,4%	-30,0%	1,9%	7,7%	6,5%	-16,0%	-7,5%	-6,2%	-17,6%
ROA	-44,8%	-39,1%	-12,8%	14,5%	9,2%	-36,6%	-8,1%	-6,5%	-19,6%
ROE	27,5%	29,3%	6,6%	24,1%	15,9%	-34,3%	-24,6%	-19,7%	-19,9%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

En promedio los indicadores de rendimientos sobre activos y patrimonio se vieron afectado por una disminución de 4,6% y 6,9% respectivamente.

Dentro de los aspectos importantes a mencionar, que se deben tener en cuenta es que los aumentos generales de los activos por aplicación de las NIIF, y por consiguiente del patrimonio, sumado a la disminución de los resultados tienen un impacto negativo sobre los indicadores de ROA y ROE.

A continuación en la Tabla 11 se exponen los resultados del cálculo del Z-Score descrito en el apartado anterior:

**Tabla 11 - Z-Score**

	Agrometal (AGRO)			Ypf S.A. (YPFD)			Molinos (Moli)			Boldt (BOLT)			ARCOR (RCC9D)		
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%
Z-Socre	3,99	3,64	-9%	1,21	1,25	4%	1,32	1,19	-10%	3,85	4,09	6%	4,04	4,07	1%
X1	0,28	0,22	-23%	( 0,14)	( 0,16)	13%	0,05	0,04	-13%	0,08	0,07	-13%	0,26	0,25	-4%
X2	0,19	0,11	-41%	0,15	0,20	40%	0,16	0,16	-1%	0,20	0,26	29%	0,25	0,27	9%
X3	0,16	0,17	8%	0,16	0,15	-11%	0,03	0,01	-43%	0,19	0,18	-7%	0,13	0,13	-3%
X4	0,44	0,66	52%	0,51	0,60	17%	0,29	0,29	-1%	1,27	1,47	15%	0,59	0,64	8%

	TGLT S.A. (TGLT)			COMERCIAL DEL PLATA (COME)			HOLCIM ARGENTINA (HARG)			Pampa Energia S.A. (PAM)			Promedio
	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	RT	NIIF	%	
Z-Socre	0,99	( 0,64)	-165%	( 13,64)	( 11,53)	-16%	3,22	2,28	-29%	0,28	0,27	-3%	-25%
X1	0,08	( 0,19)	-330%	( 2,03)	( 1,74)	-14%	( 0,07)	( 0,18)	157%	( 0,03)	( 0,04)	24%	-23%
X2	( 0,04)	0,01	-124%	( 0,00)	0,06	-3197%	( 0,03)	0,10	-422%	( 0,05)	( 0,04)	-21%	-414%
X3	( 0,02)	( 0,01)	-18%	0,05	0,05	-14%	0,32	0,25	-24%	0,02	0,02	2%	-12%
X4	0,64	0,66	3%	( 0,62)	( 0,57)	-8%	1,51	1,38	-8%	0,49	0,50	1%	9%

(Fuente: Tabla de elaboración propia)

El indicador de predictibilidad de quiebra presento una variación promedio del 25%, por la adopción de las NIIF. El principal cambio de los componentes se verifico en X2, el cual es justificado dado que todos los cambios por implementación de las NIIF, se realizaron tal cual como lo establece la NIC 1 con contrapartida en utilidades acumuladas.

## CAPITULO VII - CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, podemos afirmar que el cambio de normativa contable produce cambios relevantes en distintos rubros, en líneas generales podemos decir también que los rubros mayormente afectados son los Bienes de Cambio, Bienes de Uso, Activos Intangibles y las Cargas Fiscales (por consecuencia del impacto de los cambios en los rubros anteriores).

Es fundamental comprender que de acuerdo al tipo de empresa y cuestiones particulares de cada una de ellas el traspaso a normas NIIF puede resultar en modificaciones puntuales e importantes en rubros específicos.

La implementación de NIIF es considerada un paso fundamental en el camino hacia la globalización, a través de cifras financieras de mayor calidad bajo un lenguaje común para los distintos mercados financieros, siempre teniendo en cuenta que las NIIF no están diseñadas para realizar valoraciones de empresas, sino que como se mencionó son una herramienta de homogenización de información.

Los resultados expuestos en las tablas anteriores nos permiten evidenciar el impacto en el análisis financiera respecto a estados contables preparados bajo resoluciones técnicas, y bajo Normas internacionales de información Financiera. En primer lugar hay que mencionar respecto a las tablas analizadas arriba, se generan efectos muy diversos en el conjunto de empresas analizadas, sin embargo podemos decir posteriormente a nuestro análisis que:

- El análisis realizado por el Z-Score se deterioró considerablemente en el conjunto de empresas una vez que se utilizan las Normas NIIF.
- Los ratios de liquidez también parecen deteriorarse experimento una disminución promedio, si bien no se visualizan variaciones significativas que distorsiones los parámetros establecidos como aceptables de acuerdo a los parámetros utilizados de los valores absolutos de cada índice.

- Teniendo en cuenta lo mencionado en los capítulos citados es de esperar variaciones negativas en el ROE y ROA, producidas principalmente por el incremento de los activos y el patrimonio.
- Los indicadores endeudamiento presentan una reducción de los mismos, lo que puede interpretarse como una mejoría, también justificada por los incrementos por la revaluaciones de activos y por consiguiente contrapartida en el patrimonio, que han sido superiores a las nuevas mediciones de las deudas financieras.

En líneas generales, la aplicación de las normas internacionales de información financiera, tienen impactos financieros negativo en promedio sobre las firmas analizadas, respecto a los indicadores obtenidos de acuerdo a estados contables preparados bajo Resoluciones Técnicas. Nuevamente es necesario plantear que los impactos difieren entre las diversas empresas, según el tipo de actividad que realizan y según los indicadores puntuales que evaluemos.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera (analogía en de siglas en ingles IFRS)
- IFRS: *International Financial Reporting Standar* (analogía en de siglas en castellano NIIF)
- FACPCE: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ( Ente emisor de normas contables profesionales de la República Argentina)
- RT: Resolución Técnica
- BCRA: Banco Central de la República Argentina
- CNV: Comisión Nacional de Valores
- IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- G 20: Grupo de los 20 países constituido por siete de los países más industrializados — Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido— (G-7), más Rusia (G-8) y Australia, más diez países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como bloque económico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**FOWLER NEWTON ENRIQUE** - Contabilidad superior. Tomos I y II. La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2005.

**VEIRAS, ALBERTO y PAULONE, HECTOR MAURICIO:** - AREA I: Contabilidad y Auditoría, Tema: Valores corrientes: su uso en Argentina vs. La tendencia de las Normas Internacionales – Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas 60º Aniversario.

**CASINELLI, HERNÁN PABLO** – NIIF La globalización del lenguaje de los Negocios - Aplicación, Buenos Aires 2008.

**LUCCA, DANIEL A.** –Normas Contables - Errepar, Buenos Aires 2004.

**CASTRO, JOSÉ LUIS** – Cuestiones contables de activos intangibles - Revista Enfoque, Buenos Aires Febrero 2018.

**C, PABLO.** Resoluciones Técnicas N° 16 y 17. Fundamentos Conceptuales, Metodológicos y de Aplicación del Modelo de Medición Contable. Editorial para la Formación y Capacitación en Ciencias Económicas. Segunda Edición. Buenos Aires. 2003.

**GIL, JORGE M** - El Marco Conceptual de las normas contables profesionales - Revista Errepar, Buenos Aires 2016.

***IFRS Foundation*** - Normas internacionales de Información Financiera – Página web <https://www.ifrs.org>

**FAPCE** – Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias – Página web <https://www.fapce.org.ar/>

IAS Plus — IFRS, global financial reporting and accounting resources – **Página web** [www.iasplus.com/en](http://www.iasplus.com/en)



## **Anexos**

A continuación se exponen la transcripción de los EECC bajo RT y NIIF por el período finalizado en 2011

	Empresa	Agrometal (AGRO)		Ypf S.A. (YPFD)	
		RT	NIIF	RT	NIIF
	Caja y bancos	2.259.327	2.259.327	899.000.000	899.000.000
	Inversiones	398.006	398.006	562.000.000	562.000.000
Activo Corriente	Créditos por ventas	41.853.341	41.853.341	3.473.000.000	3.473.000.000
	Otros créditos	52.426.515	52.426.515	3.090.000.000	3.090.000.000
	Bienes de cambio	55.938.556	50.531.647	6.074.000.000	6.340.000.000
	Otros Activos			-	-
Activo	Créditos por Ventas			22.000.000	22.000.000
	Otros Créditos			989.000.000	989.000.000
	Inversiones	5.868.898	5.868.898	633.000.000	633.000.000
Activo no Corriente	Bienes de cambio				
	Bienes de Uso	35.501.274	87.488.519	39.650.000.000	46.088.000.000
	Otros Activos	4.436.856	4.048.670		
	Activos Intangible	13.928.392	5.363.643	7.000.000	334.000.000
	Llave de negocio				
	Cunetas a pagar	19.230.388	19.230.388	11.915.000.000	11.915.000.000
	Préstamos	42.687.945	42.687.945	8.113.000.000	8.113.000.000
	Remuneraciones y cargas sociales	5.551.084	6.441.910	569.000.000	569.000.000
Pasivo corriente	Cargas fiscales	12.456.087	12.456.087	812.000.000	3.158.000.000
	Anticipos de clientes	8.340.071	8.340.071		
	Otros pasivos	3.611.988	3.611.988		
	Previsiones	890.826	-	396.000.000	396.000.000
Pasivo	Deudas comerciales	-	-	6.880.000.000	6.880.000.000
	Préstamos	25.826.363	25.826.363	4.654.000.000	4.654.000.000
	Remuneraciones y cargas sociales	1.285.423	1.285.423	181.000.000	181.000.000
Pasivo no corriente	Cargas fiscales	28.191.977	30.642.847	623.000.000	623.000.000
	Otros Pasivos	500	500		
	Previsiones			2.521.000.000	2.521.000.000
	Anticipos de clientes				
PN	Patrimonio Neto	64.538.513	99.715.044	18.735.000.000	23.420.000.000

		Empresa		Molinos (Moli)		Boldt (BOLT)	
		RT	NIIF	RT	NIIF		
		Caja y bancos	616.495.000	616.495.000	41.309.531	41.309.531	
		Inversiones	134.677.000	173.219.000	60.970.183	60.970.183	
	Activo Corriente	Créditos por ventas	976.306.000	976.306.000	135.114.154	135.114.154	
		Otros créditos	430.070.000	430.112.000	75.411.387	67.266.123	
		Bienes de cambio	1.575.096.000	1.497.486.000	15.470.281	15.418.521	
		Otros Activos	-	-			
Activo		Créditos por Ventas					
		Otros Créditos	18.805.000	18.805.000	8.376.201	8.376.201	
		Inversiones	545.144.000	538.813.000	30.432.854	88.654.326	
	Activo no Corriente	Bienes de cambio					
		Bienes de Uso	1.506.111.000	1.506.111.000	387.702.000	399.660.627	
		Otros Activos	-	31.612.000			
		Activos Intangible	98.527.000	85.775.000	20.102.973	10.157.334	
		Llave de negocio	136.532.000	148.654.000	2.627.020	7.675.015	
		Cunetas a pagar	973.404.000	973.404.000	77.520.767	77.520.767	
		Préstamos	2.254.985.000	2.254.985.000	82.849.847	82.849.847	
	Pasivo corriente	Remuneraciones y cargas sociales	200.736.000	200.736.000	24.776.861	24.776.861	
		Cargas fiscales			49.884.817	45.812.185	
		Anticipos de clientes			1.421.409	1.421.409	
		Otros pasivos	14.318.000	14.318.000	17.853.850	17.853.850	
		Previsiones			9.982.782	9.982.782	
Pasivo		Deudas comerciales			8.865.678	8.865.678	
		Préstamos	944.837.000	944.837.000	54.400.424	54.400.424	
	Pasivo no corriente	Remuneraciones y cargas sociales			223.984	223.984	
		Cargas fiscales			14.707.796	14.707.796	
		Otros Pasivos	173.831.000	173.831.000			
		Previsiones	105.215.000	105.215.000			
		Anticipos de clientes					
PN		Patrimonio Neto	1.370.437.000	1.356.062.000	435.028.369	496.186.432	

		Empresa		ARCOR (RCC9D)		TGLT S.A. (TGLT)	
		RT	NIIF	RT	NIIF		
Activo Corriente	Caja y bancos	269.449.399	269.449.399	11.536.261	77.047.456		
	Inversiones	155.971.321	155.971.321	65.511.195	-		
	Créditos por ventas	1.833.318.900	1.833.318.900	8.551.085	8.551.085		
	Otros créditos	342.307.213	342.307.213	28.648.342	108.771.474		
	Bienes de cambio	2.153.233.849	2.127.303.883	278.530.330	192.050.258		
	Otros Activos	1.437.768	4.970.446				
	Créditos por Ventas	267.757	267.757				
Activo	Otros Créditos	102.502.440	102.502.440	19.481.776	953.122		
	Inversiones	18.449.202	18.449.202				
Activo no Corriente	Bienes de cambio			635.529.058	635.529.058		
	Bienes de Uso	1.737.465.028	1.963.433.015	858.789	3.370.290		
	Otros Activos	13.796.937	13.083.296	-	43.618.506		
	Activos Intangible	94.527.893	86.192.121	766.345	766.345		
	Llave de negocio	272.211.480	290.736.457	38.908.915	144.299.075		
Pasivo corriente	Cunetas a pagar	1.486.064.306	1.486.064.306	46.568.605	90.966.418		
	Préstamos	688.047.874	688.047.874	30.747.267	30.747.267		
	Remuneraciones y cargas sociales	440.051.937	440.051.937	2.370.807	2.141.143		
	Cargas fiscales	183.984.391	183.984.391	7.033.300	7.033.300		
	Anticipos de clientes	16.929.021	16.929.021	188.982.769	466.354.772		
	Otros pasivos	83.188.298	83.188.298	25.216.707	25.227.210		
	Previsiones	37.609.951	37.609.951				
Pasivo no corriente	Deudas comerciales	5.817.007	5.817.007	44.465.033	-		
	Préstamos	1.235.852.922	1.235.852.922	33.515.044	33.515.044		
	Remuneraciones y cargas sociales	12.898.923	12.898.923				
	Cargas fiscales	5.523.686	2.729.004	5.405.022	73.848.304		
	Otros Pasivos	135.175.729	135.175.729				
	Previsiones	70.265.496	70.265.496				
	Anticipos de clientes			277.372.003	-		
PN	Patrimonio Neto	2.593.529.646	2.809.370.591	426.645.539	485.123.211		

Empresa		COMERCIAL DEL PLATA (COME)		HOLCIM ARGENTINA (HARG)	
		RT	NIIF	RT	NIIF
Activo Corriente	Caja y bancos	17.479.000	17.479.000	68.944.390	68.944.390
	Inversiones	226.158.000	226.158.000	2.741.624	2.741.624
	Créditos por ventas	52.870.000	52.870.000	133.313.477	133.313.477
	Otros créditos	30.877.000	30.877.000	21.945.107	21.945.107
	Bienes de cambio	20.788.000	20.788.000	143.764.683	130.071.755
	Otros Activos				
Activo	Créditos por Ventas				
	Otros Créditos	21.046.000	21.046.000	2.142.220	2.142.220
	Inversiones	232.371.000	247.420.000		
Activo no Corriente	Bienes de cambio	5.438.000	5.438.000	16.400.062	16.400.062
	Bienes de Uso	236.287.000	363.289.000	1.235.911.954	1.775.951.782
	Otros Activos			869.048	869.048
	Activos Intangible	3.636.000	3.636.000		
	Llave de negocio				
Pasivo corriente	Cunetas a pagar	103.312.000	103.312.000	289.727.457	348.046.666
	Préstamos	20.969.000	20.969.000	28.709.653	28.709.653
	Remuneraciones y cargas sociales	18.839.000	18.839.000	70.971.238	70.971.238
	Cargas fiscales	17.000.000	17.000.000	66.701.701	262.805.329
	Anticipos de clientes			20.817.322	20.817.322
	Otros pasivos	1.909.474.000	1.909.474.000	5.105.055	5.105.055
	Previsiones	836.000	836.000		
Pasivo no corriente	Deudas comerciales	8.625.000	8.625.000		
	Préstamos	37.571.000	37.571.000	9.360.611	9.360.611
	Remuneraciones y cargas sociales	124.000	124.000		
	Cargas fiscales	13.550.000	94.559.000	-	-
	Otros Pasivos	80.116.000	80.116.000	131.694.575	131.694.575
	Previsiones	18.303.000	18.303.000	25.223.745	25.223.745
	Anticipos de clientes				
PN	Patrimonio Neto	( 1.381.769.000 )	( 1.320.727.000 )	977.721.208	1.249.645.271

		Empresa	Pampa Energia S.A. (PAM)	
			RT	NIIF
Activo	Activo Corriente	Caja y bancos	158.071.597	158.071.597
		Inversiones	366.625.428	305.815.391
		Créditos por ventas	1.159.362.760	1.159.362.760
		Otros créditos	574.839.493	574.839.493
		Bienes de cambio	39.009.916	37.959.253
		Otros Activos	149.900.401	149.900.401
		Créditos por Ventas	237.057.093	237.057.093
	Activo no Corriente	Otros Créditos	327.906.518	327.906.518
		Inversiones	685.457.154	646.901.624
		Bienes de cambio		
		Bienes de Uso	7.667.912.556	7.611.902.592
		Otros Activos	67.554.270	67.554.270
		Activos Intangible	270.923.058	270.923.058
		Llave de negocio	( 255.276.795 )	178.585.350
Pasivo	Pasivo corriente	Cunetas a pagar	1.101.535.734	1.101.535.734
		Préstamos	903.068.420	903.068.420
		Remuneraciones y cargas sociales	368.473.322	398.911.833
		Cargas fiscales	227.559.673	227.559.673
		Anticipos de clientes		
		Otros pasivos	171.697.738	171.697.738
		Previsiones	11.399.017	11.399.017
	Pasivo no corriente	Deudas comerciales	74.313.000	74.313.000
		Préstamos	2.770.919.436	2.770.919.436
		Remuneraciones y cargas sociales	103.310.255	103.310.255
		Cargas fiscales	491.733.543	632.626.519
		Otros Pasivos	1.374.174.453	1.374.174.453
		Previsiones	69.975.102	69.975.102
		Anticipos de clientes		
PN	Patrimonio Neto	3.781.183.756	3.887.288.220	